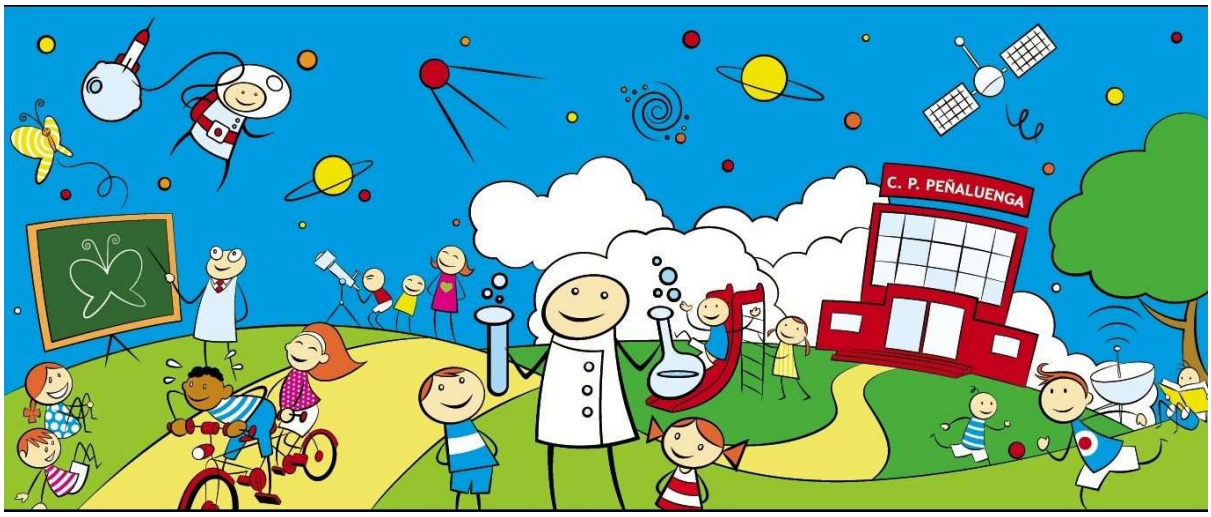

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

CEIP Peñaluenga

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
01	15/06/2018	Adaptación a la nueva normativa aparecida al respecto.
02	23/06/2020	Reestructuración y mejora del documento inicial. Inclusión de Anexos.

ÍNDICE GENERAL.

1. Normativa de referencia Pág. 4
2. Elementos para la contextualización Pág. 5
3. Introducción Pág. 11
4. Elementos del Plan de Orientación y Acción Tutorial Pág. 13
5. ANEXOS Pág. 46

1 NORMATIVA DE REFERENCIA.

- ORDEN de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria.
- ORDEN de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.
- ORDEN de 14 de julio de 2008, por la que se modifica la de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los Centros Públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

2 ELEMENTOS PARA LA CONTEXTUALIZACIÓN.

2.1 Alumnado: el centro y su zona de influencia.

Refiriéndonos en concreto al edificio que actualmente alberga el colegio, inaugurado en el curso 1976/77, hemos de precisar que el mismo estaba originariamente concebido para ocho grupos; actualmente cuenta con once grupos de alumnos en Ed. Infantil, Primaria y primer ciclo de la ESO. El estado de conservación del edificio es bueno por su estructura y por las actuaciones realizadas hasta la fecha tanto por la administración educativa como por el propio Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas.

El C.P. Peñaluenga escolariza a una media de 150 alumnos por curso 127 en el año académico 19/20) distribuidos en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. En la actualidad, y desde hace algunas décadas, sólo cuenta con una línea (tres unidades de EI, seis de EP y dos de ESO).

Aunque pudiera parecer que el espacio es suficiente en relación con la población escolar, hemos de destacar el hecho de que cuando entró en vigor la LOGSE, y de forma provisional, se dividieron 3 aulas en 6 con una superficie de unos 30 m^2. Son las que actualmente ocupa el alumnado de Primaria y Secundaria. Esta división provisional pronto se convirtió en definitiva hasta la actualidad; lo cual hace que, en algunas ocasiones, el alumnado de Primaria se encuentra hacinado en las aulas -sobre todo en los niveles superiores- y que surja la imposibilidad de plantear agrupamientos o cualquier otra organización del aula que no sea la estrictamente impuesta por la necesidad.

Pese a que el número medio de alumnos, como hemos afirmado, ronde los 150, la población escolar es bastante variable en función de que existe un importante incremento de matrícula a lo largo del curso debido a lo que venimos a denominar "alumnado *transeúnte"* (en algunos cursos supone un movimiento de matrícula a lo largo del curso escolar de hasta 20 alumnos). Se trata de hijos de temporeros o trabajadores que intentan adaptarse a las duras condiciones del trabajo en el campo y que, normalmente, tienden a cambiar de oficio/lugar de trabajo, con bastante facilidad. Aunque pudiera parecer anecdótico, este hecho se convierte en una característica coyuntural que afecta de manera definitiva a la labor educativa del profesorado. Así, este alumnado exige de una atención personalizada en la que la evaluación inicial se convierte en una práctica casi diaria y la necesaria priorización de recursos Pese a ello, en la mayoría de los casos los alumnos suelen abandonar el centro en poco tiempo; lo que resta aún más si cabe los recursos que de por sí son insuficientes.

2.2 Las familias.

Otro de los aspectos a destacar en la idiosincrasia del CP Peñaluenga es la escasez de implicación de un tanto por ciento considerable de las familias. En este sentido y, aunque este hecho podría considerarse como una característica general de los centros educativos españoles, en nuestro caso se incrementa, agudizándose tal problemática con las escasas perspectivas académicas de los progenitores con respecto al alumnado. Destacamos asimismo que no es un fenómeno circunscrito a dinámicas familiares puntuales, sino que es una forma de pensar colectiva, en la que las expectativas sobre la formación de la infancia son muy bajas; hallándose, además esta, como un valor escasamente apreciado. En la mayoría de los casos, este aspecto causa desinterés del alumnado por los estudios, abandono escolar temprano, …, haciéndose el hecho patente en la casi nula participación de los padres en la vida del centro; sobre todo a partir de los niveles correspondientes a la Educación Primaria.

Pese a ello existe un AMPA (denominada "El Castillo") que colabora regularmente con la Dirección del centro en las diversas actividades que se plantean. Se trata de un AMPA que cuenta con escaso número de socios pero que suple dicha carencia con ganas, ilusión, creatividad e interés por la mejora continua. Así, la predisposición de los padres y madres que forman parte del AMPA es siempre bastante aceptable y sus hijos son conscientes de tal implicación. Pese a ello, como suele comentarse, son normalmente las familias del alumnado de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria las que suelen involucrarse de manera definitiva en tal labor, inexistiendo algún tipo de procedimiento de relevo que permitiera la continuidad lejos del simple altruismo, que suele aparecer a manera de "oleadas".

Uno de los hechos que más llaman la atención desde el punto de vista de la dirección del centro es la fractura que se ha producido en los últimos cursos escolares entre la directiva del AMPA y el resto de las familias (incluso algunas de ellas han pasado a causar baja como socias). Este hecho se convierte, a veces, en objeto de tensiones y lucha de intereses que es necesario solucionar de forma coyuntural -coincidiendo, normalmente, con la celebración de determinadas efemérides o con la realización de gastos en los que se solicita la colaboración de la mencionada asociación-.

Otro aspecto de especial interés y a destacar como punto negativo es la fuerte dispersión geográfica a la que está sometido el alumnado. El Castillo de las Guardas, como hemos afirmado, dispersa a sus habitantes entre el núcleo principal, trece aldeas y multitud de cortijos, aislados en muchos casos, lo cual dificulta mucho el acceso del alumnado a los recursos educativos y culturales existentes que, por otra parte, son escasos y se hallan casi totalmente concentrados en el centro educativo, en la guardería y en la Biblioteca Municipal. Este hecho hace que su afectación en cuanto al nivel de relación del alumnado y demás aspectos anejos adquieran especial

interés. Así, por poner un ejemplo, en muchos casos, nuestro alumnado cuenta con un modelo lingüístico muy deficitario que plantea a lo largo de la escolarización problemas en la adquisición de las competencias comunicativas. El profesorado es consciente de dicha problemática y actúa en este sentido a través de diversas líneas: propuestas de mejora de las pruebas de diagnóstico, Plan de Lectura y Biblioteca, Plan de Prevención de Dificultades del Lenguaje en EI y 1º ciclo de EP, etc.

De todo ello se deriva la necesidad de organizar un programa diverso, adecuado a las diversas edades, capaz de aglutinar los intereses de los diferentes colectivos para así compensar las desventajas socioculturales características de la mayoría de nuestros alumnos y alumnas, fruto de las características anteriormente reseñadas.

Así, la apuesta desde hace algunos años de la Dirección se ha basado en el ofrecimiento de oportunidades al alumnado intentando paliar las carencias a través de la puesta en marcha de diferentes iniciativas que, más bien, pudieran calificarse de arriesgadas antes que de compensatorias. En este sentido, el impulso del Equipo Directivo actual ha hecho que, en la actualidad, el centro esté enmarcado dentro del Plan de Bilingüismo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía o lleve a cabo un Proyecto de Innovación denominado “Estación de Investigación Peñaluenga”.

2.3 Espacios y recursos.

La construcción del CEIP Peñaluenga se encuentra distribuida en tres niveles. La planta baja está ocupada por la zona de administración en la que se encuentran, además de la estancia destinada a Secretaría, la sala de profesores, el archivo, el almacén y el despacho de Dirección. En la primera se hallan las aulas de Educación Infantil (tres) junto al Salón de Usos Múltiples (en adelante SUM) y el Aula TIC, cuyas instalaciones son compartidas por todo el colegio. Por último, en la segunda podemos encontrar el resto de las aulas de Educación Primaria y ESO, además de la Biblioteca, el aula específica de PT, el Despacho/Sala destinada al Equipo de Orientación Educativa de referencia (EOE de Guillena), la antigua cocina del centro -actualmente destinada a la atención de grupos de apoyo y acciones dentro del Programa de Acompañamiento Escolar (PROA)- y el patio de recreo/pista multideportiva, que se convierte en el escenario para el desarrollo de las clases de Educación Física durante la mayor parte del curso escolar.

Únicamente las tres aulas de la etapa Infantil y dos clases de la segunda planta cuentan con una superficie adecuada para grupos de 25 alumnos; el resto, provenientes de la ya referida división equitativa de alguna de aquellas, sólo se encuentra adaptada para su uso por grupos de 15 niños/as de media por su reducido espacio. Así, aunque en los últimos cursos escolares se han tomado medidas paliativas al respecto (uso de pasillos, ampliación de una de ellas añadiendo parte del

pasillo, …), se trata éste de un problema estructural con el que es necesario lidiar cada septiembre al objeto de obtener el máximo rendimiento de los espacios existentes.

Aunque se trata de un edificio con bastantes espacios, hemos de comentar que, en la actualidad, no contamos con gimnasio. De la misma forma, el SUM ocupa las estancias del antiguo comedor; con lo cual no reúne las condiciones mínimas y es necesario utilizarlo para las clases de Música y Plástica, así como de improvisado escenario -sin su necesario entarimado elevado- para la celebración de las diversas efemérides.

Por otra parte, y tras varios esfuerzos, la actual Biblioteca Escolar "Muñoz Rojas" se ubica en un aula de 35 $m^{2,}$ ocupando ahora las instalaciones del antiguo gimnasio. Se trata de un recurso bastante valioso, aunque, desde mi humilde punto de vista, infrautilizado. Cuenta con suficientes recursos como para atender a las necesidades básicas, aunque se trata de obras, algunas de ellas, poco actualizadas.

Refiriéndonos a los materiales didácticos y recursos con los que cuenta el colegio, debemos aclarar que estos son escasos y provienen, en su gran mayoría, de la dotación de apertura del Centro en el año 1976. La escasez de presupuesto hace que su reposición se ajuste mínimamente a las necesidades coyunturales. Así mismo, el mobiliario más nuevo ha sido renovado a lo largo de los últimos cursos a través de diferentes peticiones a la Agencia Pública Andaluza de Educación, intentando -y atendiendo a la baja ratio- cubrir las necesidades de dos clases por aportación.

Pese a la escasez y antigüedad de los materiales con que contamos, ha existido una preocupación especial por parte del equipo directivo en estos últimos años. Fruto de ello es que se ha producido una mejora importante en el material informático en los últimos años debido a programas como TIC 2.0 y a una acción sistemática por parte del centro recabando la colaboración de AMPA, Universidad de Sevilla y fundaciones (Cajasol). Pese a ello, y aunque el aula de informática de uso común cuenta, atendiendo a estas donaciones, con suficientes equipos como, al menos, para trabajar por parejas, este espacio se halla en infrautilización debido a los problemas continuos y al escaso ancho de banda con que contamos a la hora de navegar por internet.

Como tarea pendiente, resta una gran labor de recopilación e inventariado que, aunque suele aparecer como objetivo repetitivo curso tras curso, en ningún caso llega a acometer de manera eficiente.

2.4 Profesorado

En el centro trabajan un total de 18 a 19 profesores/as (contando con la compañera que imparte Religión Católica en ESO), cuyo perfil se caracteriza por una situación de inestabilidad que provoca la siguiente problemática organizativa y de planificación docente:

- La mayoría del profesorado pertenece a otras provincias andaluzas -incluso de fuera de nuestra Comunidad Autónoma-, lo cual suele dar lugar a dos casos bien diferentes: profesorado joven que suele quedarse a vivir en el propio pueblo o profesorado con familia que, pese a su lejanía, prefiere acudir diariamente desde su lugar de residencia.
- La circunstancia anteriormente descrita influye negativamente cuando se halla asociada a la posibilidad de concurrir al "concursillo", que anualmente es convocado desde la Consejería de Educación, en tanto que repercute en la relación de continuidad del profesorado con su tutoría y desmantela casi por completo las plantillas de este tipo de colegios cuya problemática coyuntural está pasando a convertirse en estructural. Así, en los últimos cursos un 22% del profesorado se encuentra prestando sus servicios en activo en él; y de ellos sólo una persona posee destino definitivo.
- El hecho de esta escasa continuidad ha revertido, en algunos casos, en la menor implicación de los profesionales que se encuentran en esta situación; en ningún caso por falta de interés sino por desconocimiento de los diferentes proyectos que se llevan o han llevado a cabo en el centro y que, en la actualidad, se encuentran arraigados en el mismo.
- En muy pocos casos el alumnado de un ciclo realiza los dos cursos con el mismo tutor.
- Gran dificultad o imposibilidad de realizar proyectos, grupos de trabajo, actividades con el alumnado, etc., de más de un curso escolar.
- El apoyo planificado e imprescindible, dada las características de nuestro alumnado, no ha sido posible llevarlo a cabo en los últimos cursos, debido a que el profesor del cupo 13 se ha tenido que hacer cargo de bajas de larga duración.
- La previsión organizativa para el siguiente curso escolar no es posible hacerla hasta los primeros días de septiembre. La adscripción del profesorado a los distintos cursos se hace en los últimos años "a ciegas".
- Pese a ello, en los últimos cursos se ha intentado solucionar dicha problemática a través de la cumplimentación y posterior análisis de un documento propio denominado "Documento para la asignación de tutorías", para el que solicita sinceridad e interés a los docentes.
- En el centro se mantiene el primer ciclo de ESO por razones principalmente geográficas, ya que el alumnado de 12 años, para acudir al IES de Gerena al que está adscrito, en algunos casos tendría que empezar su jornada a las 6:00

horas de la mañana para llegar a casa alrededor de las 16:00 horas. Esto implica una estructura organizativa en la que es necesario compartir horario de Primaria y Secundaria para cinco profesores. La dotación horaria que queda para la atención a la diversidad, como puede desprenderse, es mínima.

Pese a que la mayoría de los aspectos destacados podrían calificarse como negativos, debemos señalar que, normalmente, la media de edad que caracteriza a la plantilla suele ser bastante baja. Este hecho, unido a que en su mayoría se trata de maestros y maestras interinos, hacen que sea fácil la puesta en marcha de nuevas experiencias y programas.

En este mismo sentido, la percepción del alumnado sobre el colegio y los profesores es bastante positiva, manifestando que tienen un colegio alegre, que se preocupa por ellos, que tienen buenos profesores y valoran muy positivamente los proyectos educativos europeos y los viajes formativos.

3 INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras las modificaciones realizadas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en su artículo 1, relativo a los principios de la educación, establece la orientación educativa y profesional de los estudiantes como un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Al mismo tiempo la acción tutorial debe favorecer el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, destacando como principios pedagógicos fundamentales para la etapa la atención a la diversidad del alumnado, la atención individualizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas: orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

El documento en el que se plasman dichas actividades es el Plan de Orientación y Acción Tutorial, que constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial. Dicho plan, integrado como un elemento del Proyecto Educativo del centro, será coherente con los objetivos de este, La orientación y la acción tutorial en las etapas de Educación Infantil, Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria, tendrán las finalidades que a continuación se indican:

a) Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración de este en el grupo clase.
b) Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
c) Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
d) Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.

e) Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
f) Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
g) Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
h) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
i) Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia.

La orientación educativa es un derecho de los alumnos/as recogido por la ley. Tal derecho queda garantizado en nuestro centro a través de la planificación y desarrollo de la acción tutorial, la coordinación con el E.O.E. de la zona y el apoyo de los distintos servicios e instituciones de la zona.

La contribución de la orientación y la acción tutorial a la calidad educativa se realiza mediante la atención a las diferencias individuales de los alumnos, el desarrollo de las habilidades para “aprender a aprender”, el desarrollo de las actitudes de solidaridad y participación social, favoreciendo el autoconocimiento y la madurez personal, propiciando un conocimiento profundo del entorno social, económico y laboral y, en definitiva, ayudando a los alumnos/as a la toma de decisiones sobre su futuro personal y profesional.

4 ELEMENTOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

4.1 Los objetivos generales del centro en relación con la orientación y la acción tutorial.

4.1.1 Desarrollo personal y social del alumnado.

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración de este en el grupo clase.
- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
- Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidades especificas de apoyo educativo.
- Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la justicia.
- Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.

4.1.2 Atención a la diversidad y apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

a) Prevenir y anticiparnos a las dificultades que se puedan dar en el aula a través de la aplicación de metodologías potenciadoras de la inclusión, estimulación del desarrollo y medidas generales de atención a la diversidad.
b) Contribuir al desarrollo, seguimiento y evaluación de todas las medidas de atención a la diversidad que se adopten en el centro, potenciándolas como recurso para solventar y prevenir las dificultades de aprendizaje.
c) Contribuir a la identificación y detección temprana de dificultades de aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas.
d) Optimizar y coordinar la respuesta educativa proporcionada a aquel alumnado con NEAE, potenciando su inclusión educativa y su adaptación escolar, consensuando las medidas de atención a la diversidad a aplicar, los procedimientos y los responsables de estas.
e) Coordinar actuaciones y recursos con agentes externos.
f) Colaborar y coordinar actuaciones con las familias del alumnado destinatario de las distintas medidas de atención a la diversidad.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD					
OBJETIVOS	**PROGR/PLANES**	**RESPON/ACTIV**	**RECURSOS**	**TEMPORALIZACIÓN**	**EVALUACIÓN**
Prevenir y anticiparnos a las dificultades que se puedan dar en el aula a través de la aplicación de metodologías potenciadoras de la inclusión, estimulación del desarrollo y medidas generales de atención a la diversidad.		Equipos docentes		Todo el curso	Trimestral en autorreflexión docente y análisis de resultados.
Contribuir al desarrollo, seguimiento y evaluación de todas las medidas de atención a la diversidad que se adopten en el centro, potenciándolas como recurso para solventar y prevenir las dificultades de aprendizaje.		Claustro y equipo de orientación.		Todo el curso	Informes finales de curso de PT y aulas ordinarias.
Contribuir a la identificación y detección temprana de dificultades de aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas.		Equipos docentes	Protocolo detección indicios NEAE	Todo el curso	

Optimizar y coordinar la respuesta educativa proporcionada a aquel alumnado con NEAE, potenciando su inclusión educativa y su adaptación escolar, consensuando las medidas de atención a la diversidad a aplicar, los procedimientos y los responsables de las mismas.		Tutores, maestros/as de PT, AL y equipos docentes.		Todo el curso	Trimestral en autorreflexión docente y análisis de resultados.
Coordinar actuaciones y recursos con agentes externos.		Tutores, jefatura de estudios y maestros/as de PT y AL según proceda.		Todo el curso	Trimestral en autorreflexión docente y análisis de resultados.
Colaborar y coordinar actuaciones con las familias del alumnado destinatario de las distintas medidas de atención a la diversidad		Tutores y maestros de PT y Al en su caso.	-Compromisos con las familias. -Registros de tutorías individuales con las familias.	Todo el curso.	Trimestral en autorreflexión docente y análisis de resultados.

4.1.3 Orientación académica y profesional.

a) Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones, concienciando sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital.

b) Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses de una forma ajustada y realista.

c) Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

d) Facilitar las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos y de las alumnas respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.

e) Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL					
OBJETIVOS	**PROGR/PLANES**	**RESPON/ACTIV**	**RECURSOS**	**TEMPORALIZACIÓN**	**EVALUACIÓN**
Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones, concienciando sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital.		Tutores EOE		Todo el curso	Memoria final
Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses de una forma ajustada y realista.		Equipos docentes	Talleres de educación emocional	Todo el curso	Informe final del alumno/a
Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.	Plan de igualdad	Tutores Coordinador/a del Plan de igualdad	Actividades propuestas por el Proyecto Plan de igualdad	Todo el curso	Memoria Plan de igualdad
Facilitar las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos y de las alumnas respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.		Tutores E.O.E	Actividades y talleres sobre profesiones	Desde el segundo trimestre	Memoria final
Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.		Tutores EOE	Actividades y talleres	Desde el segundo trimestre	Memoria final

4.1.4 Colaboración y coordinación con las familias: apertura al entorno y a la comunidad educativa.

Los objetivos en relación con este ámbito en el centro educativo será los siguientes:

a) Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro a través de la relación con la AMPA, de nuestras propuestas de participación recogidas en nuestros planes y proyectos y mediante las diferentes actividades y dinámicas que establezcan los tutores y tutoras en sus aulas.
b) Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (ayuntamiento, centro de Salud, Servicios Sociales y los diferentes agentes cercanos al contexto donde se sitúa el centro), aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones pueden ofrecer estos agentes.
c) Abrir el centro a su entorno, mediante diversas acciones educativas y así favorecer la implicación y a la contribución de la comunidad, a la mejora de la calidad de la respuesta educativa proporcionada.
d) Establecer la comunicación y colaboración en la medida de lo posible mediante las tecnologías de la comunicación e información.

4.1.5 Convivencia.

a) Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro educativo impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.
b) Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad propios de una sociedad democrática concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.

ÁMBITO DE CONVIVENCIA					
OBJETIVOS	**PROGR/ PLANES**	**RESPON/ ACTIV**	**RECURSOS**	**TEMPORALIZACIÓN**	**EVALUACIÓN**
a) Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro educativo impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia. b) Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad propios de una sociedad democrática concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.	Plan de convivencia	Profesorado Coordinador/a del Plan de Convivencia	Entregados por el coordinador/a del Plan de Convivencia	Durante todo el curso escolar	Memoria final de curso

4.1.6 Transición y coordinación entre etapas educativas.

TRANSICIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.					
OBJETIVOS	**PROGRAMAS /PLANES**	**RESPONSABLES /ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**TEMPORALIZACIÓN**	**EVALUACIÓN**
Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas de forma coordinada. Llevar a cabo las medidas educativas y curriculares necesarias para garantizar que el tránsito sea de calidad y adecuado a cada nivel en que tiene lugar. Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos/as a la nueva etapa educativa. Orientar al profesorado con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado. Superar los posibles obstáculos que dificulten la acogida, adaptación o desarrollo educativo del conjunto de alumnado que presente alguna NEAE: NEE, inmigrantes, dificultades en el aprendizaje, enfermedades que dificulten su proceso educativo…	Programa de tránsito. Programa de acogida.	Tutores/as. Equipo técnico de coordinación pedagógica. Equipo de orientación.	Plan de Centro.	Todo el curso (anual)	Memoria final de curso.

4.2 Programas que desarrollar por el profesorado del centro y por los profesionales del Equipo de Orientación Educativa de la zona, para el logro de los objetivos establecidos.

4.2.1 Programa de actividades de tutoría con cada etapa.

Cada tutor/a de los distintos grupos, con la ayuda del equipo docente y del coordinador/a de la Acción Tutorial a nivel de centro, partiendo de los objetivos generales recogidos en este plan y del análisis de necesidades detectadas en el grupo, programará anualmente:

- La concreción de los objetivos concretados de la acción tutorial para su grupo.
- Las actividades de tutoría a desarrollar con su grupo estableciendo un calendario tomando como referencia el propuesto por el coordinador/a de la acción tutorial a nivel de centro.
- Cumplimiento de la ficha de registro y evaluación de las actividades.
- Llevar a cabo las tareas administrativas relativas al registro de datos personales y académicos del alumnado que conforma el grupo a través de la aplicación Séneca.

El coordinador/a designado para la acción tutorial a nivel de centro tendrá las siguientes funciones:

- Concretará y diseñará con la ayuda del profesorado los objetivos y actividades de acción tutorial mensualmente para que cada etapa educativa. Cada mes las actividades girarán en torno a un plan y programa.
- Recopilar las fichas mensuales de evaluación rellenada por cada tutor/a. Los coordinadores/as de ciclos recopilarán los registros mensuales y el coordinador/a de centro de la acción tutorial hará entrega a la jefatura de dichos registros.
- Elaboración de documento de memoria final valorando las actividades y recopilando un análisis de las necesidades y demanda del alumnado tras la encuesta realizada en el mes de junio.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL					
Ámbitos	**OBJETIVOS**	**RESPONSABLE**	**RECURSOS**	**TEMPORALIZACIÓN**	**EVALUACIÓN**
Alimentación saludable	A concretar por el coordinador/a con la ayuda del profesorado según las necesidades de cada curso escolar	Coordinador/a de la Acción tutorial	Documento y fichas de actividades	Octubre	Registro mensual (Anexo)
Violencia de género				Noviembre	
Buenos tratos				Diciembre	
Paz y no violencia				Enero	
La amistad				Febrero	
Día de la mujer				Marzo	
El libro				Abril	
Medioambiente				Mayo	

4.2.2 Programa de actividades del aula de Pedagogía Terapéutica.

A) OBJETIVOS GENERALES

En el aula de PT del centro existen unos objetivos que, de forma general, den respuesta a las necesidades surgidas en los diferentes ámbitos que conforman el contexto educativo.

Relacionados con el centro educativo:

- Asesorar en las medidas de atención a la diversidad a adoptar y participar en el diseño del Plan de Centro respondiendo a esta atención.
- Propiciar y favorecer la inclusión del alumnado con NEAE en la vida escolar.
- Diseñar el horario de la maestra de PT para la atención al alumnado con NEAE favoreciendo la atención en el entorno más normalizado posible.
- Asesorar y colaborar con el resto del profesorado del centro en la elaboración de las no significativas.

Relacionados con el alumnado con NEAE atendido:

- Elaborar las adaptaciones curriculares significativas del alumnado que las precise, revisar las que están vigentes.
- Elaborar y desarrollar los programas específicos para el alumnado que los precise.
- Evaluar inicialmente al alumnado con el fin de establecer el punto de partida en nuestra intervención.
- Evaluar tanto el proceso de aprendizaje del alumnado, como el de enseñanza propio.
- Impartir atención directa al alumnado que la requiera para satisfacer sus necesidades educativas, a través del desarrollo de ACS y/o programas específicos en contextos los más inclusivos posibles.
- Procurar que los aprendizajes tengan carácter competencial relacionado, en el caso de la educación primaria, con las competencias clave establecidas en el Decreto 97/2015 de 3 de marzo.

Relacionados con las familias del alumnado atendido:

- Colaborar con las familias y fomentar que esta sea bidireccional.
- Desarrollar funciones de asesoramiento y orientación, información y fomento de su participación en la vida escolar de sus hijos/as.
- Desarrollar las funciones de tutoría en los casos en los que se ejerza, en coordinación con el tutor/a del aula ordinaria del alumnado.

Relacionados con los agentes externos al centro que existan:

- Mantener contacto y colaboración con el EOE y con los Servicios Sociales del Ayuntamiento.
- Colaborar y coordinar mi actuación con otros profesionales que atiendan al alumnado en horario extraescolar.

B) METODOLOGÍA

En la programación de aula se tendrá en cuenta el aprendizaje por competencias, que favorece los procesos de enseñanza y aprendizaje y la motivación para aprender. Esto implica un enfoque interdisciplinar que facilite la realización de tareas y actividades relevantes mediante aprendizajes significativos, funcionales y motivadores. Este aprendizaje por competencias hace que los grandes referentes en nuestra metodología sean: la transversalidad, el dinamismo, el aprendizaje funcional, la actividad cognitiva, la motivación y la participación y colaboración.

A continuación, destacamos los principios metodológicos, que, con carácter general, seguiremos con los alumnos/as con NEAE a los que atendemos.

- Inclusión: trabajaremos con nuestro alumnado, en la medida de lo posible, en el aula ordinaria.
- Aprendizaje cooperativo: se trabajará, cuando sea posible, por grupos cooperativos donde todos los componentes cumplan una parte de la tarea con un sentido de finalidad compartida y con interdependencia positiva y relacional entre ellos.
- Trabajo por rincones: el aula se divide en espacios bien diferenciados para potenciar la estructuración espacial del alumnado y para que le resulte más clara la diferenciación de las tareas que se van a desarrollar en el aula, eliminando el mayor número de distractores posibles y favoreciendo así el mantenimiento de la atención.
- Se personalizarán las estrategias metodológicas según el alumnado que atendamos en cada sesión. Estas estrategias serán flexibles, estando abiertas a posibles cambios según las necesidades de los alumnos/as en cada momento.
- Instigación verbal: facilitaremos la emisión de una respuesta por parte de los alumnos/as, cuando esta no se produzca ante las señales apropiadas del ambiente. Utilizaremos palabras de su repertorio para evitar la confusión.
- Refuerzo positivo: para elogiar y reforzar las conductas que queremos que se den con mayor frecuencia. Utilizaremos el refuerzo social o de recompensa (con actividades gratificantes para el alumnado). También utilizaremos la agenda como instrumento de refuerzo y auto refuerzo.
- Enseñanza incidental: aprovecharemos las situaciones cotidianas que se den fuera de una situación intencional de enseñanza o de aprendizaje para enseñar a los niños/as conductas adecuadas, generalizar aprendizajes o adquirir nuevos.

C) ACTIVIDADES

Además de las actividades desarrolladas en las intervenciones individuales con el alumnado, el maestro/a de PT deberá realizar las siguientes a nivel de centro:

- Programar y realizar actividades a desarrollar para favorecer la inclusión del alumnado con NEAE del centro y potenciar la diversidad como elemento enriquecedor en nuestro día a día.

· Realizar un acercamiento, en el mes de septiembre, al protocolo de detección de NEAE en el centro para el profesorado.

D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Los documentos para realizar por el profesorado de PT del centro para la evaluación y seguimiento del alumnado y práctica docente serán:

- **Informe de seguimiento** al finalizar cada trimestre: este informe es individual y se adjuntará al boletín de notas de cada alumno/a atendido para ser entregado a la familia. También formará parte del expediente del alumno. En él se recogerá el progreso y evolución del alumno y lo trabajado en el trimestre.
- **Informe final de PT** de Séneca: es individual de cada alumno/a atendido y en él se reflejan: observaciones de NEAE, PE y/o áreas trabajadas, horario semanal de trabajo, valoración y propuestas para el siguiente curso y observaciones generales.
- **Memoria final del aula de PT:** documento realizado a final del curso escolar. Se dejará en el centro y en él se recogerán aspectos a destacar durante el curso escolar transcurrido y consideraciones a tener en cuenta para el maestro de PT el curso siguiente (organización de horario, algún aspecto a destacar del alumnado, materiales…)

4.2.3 Protocolo de detección de NEAE y solicitud de realización de evaluación psicopedagógica

El profesorado, dada su formación pedagógica y su experiencia docente, así como la familia como institución social primaria tienen la capacidad para detectar indicios de NEAE en el alumnado. Con la finalidad de mejorar esta detección temprana es necesario definir claramente una serie de indicadores e instrumentos que permitan delimitar los mismos. Estos se presentan en el documento *"Indicadores e instrumentos para la identificación de alumnado con indicios de NEAE"* (ver anexos).

Con carácter orientativo, se considerará que un alumno o alumna presenta indicios de NEAE cuando se observe alguna de las siguientes circunstancias:

- Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.
- Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje: ▪ Desarrollo cognitivo ▪ Desarrollo motor ▪ Desarrollo sensorial ▪ Desarrollo comunicativo y lingüístico ▪ Desarrollo social y afectivo ▪ Desarrollo de la atención y concentración ▪ Desarrollo de aprendizajes básicos: lectura, escritura y cálculo.

- Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación del desarrollo del alumno o alumna.
- Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.

· **Detección en el contexto educativo**

Si se detectan indicios de NEAE en el alumnado, el tutor/a del alumno en el que se detecten estos indicios o el maestro/a que detecte estos indicios en coordinación con el tutor/a completará el documento "*Detección indicios de NEAE*" de la etapa correspondiente: infantil, primaria o secundaria (ver anexos).

A continuación, se seguirá el siguiente protocolo:

1. Reunión del equipo docente: a dicha sesión asistirán todo el profesorado que imparte clase a dicho grupo y una persona en representación del equipo de orientación de centro. Se cumplimentará el "*Acta reunión equipo docente. Indicios NEAE*" (ver anexos), que incluirá todos los aspectos tratados en la reunión y firmarán todos los asistentes a la misma. Del contenido de esta reunión se dará traslado a la jefatura de estudios que lo firmará y se dejará en el expediente del alumno junto al documento "*Detección de indicios de NEAE*" que será necesario para la reunión. En ella se han de abordar los siguientes aspectos:

a) Análisis de los indicios de NEAE detectados. Se analizarán y valorarán conjuntamente los indicios detectados.

b) Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando: Comprobación de la efectividad de las medidas educativas que se aplican en el grupo clase con el alumno o alumna o, en el caso de no haber aplicado aún ninguna medida decidir estrategias de intervención para atender a sus necesidades educativas.

c)Toma de decisiones sobre la continuación de las medidas aplicadas o medidas y estrategias a aplicar, si se constata que éstas no estaban siendo aplicadas o si su aplicación resulta insuficiente tras la valoración de su eficacia.

d) Establecer un cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas, que dependerá de las áreas implicadas, la etapa y la edad del alumno o alumna. Este cronograma deberá contemplar una serie de indicadores y criterios de seguimiento que permitirán la valoración de la efectividad de las medidas y estrategias adoptadas, así mismo se establecerán plazos y fechas de reuniones para la realización de dicho seguimiento.

2. Reunión con la familia. Tras esta reunión el tutor o tutora mantendrá una entrevista con la familia del alumno o alumna con objeto de informarles de las decisiones y acuerdos adoptados, así como de las medidas y estrategias que se van a aplicar y el cronograma de seguimiento. Así mismo en esta entrevista también se establecerán los mecanismos y actuaciones para la participación de la familia. Se recogerá a través del documento "*Acta*

comunicación familia, detección de NEAE" (ver anexos). Se dejará en el expediente del alumno.

3. Reunión de seguimiento de equipo docente. se analizarán las medidas adoptadas hasta el momento con el alumno o alumna. A esta reunión deberá asistir, al menos, una persona en representación del equipo de orientación del centro. Se cumplimentará el documento "*Acta reunión equipo docente. Seguimiento*" (ver anexos). En esta reunión el tutor o tutora recogerá los datos necesarios para la cumplimentación del documento.

Si en la reunión se acuerda seguir con las medidas propuestas y no solicitar la evaluación psicopedagógica, se dará conocimiento a la jefatura de estudios quién pondrá en conocimiento la situación en las reuniones de coordinación del equipo de orientación del centro y se dejará el documento en el expediente del alumno juntos con los anteriores. Se dará a conocer la situación a la familia.

En este documento se marcará la casilla referente a la solicitud de la evaluación psicopedagógica, si procede, y se seguirá con lo detallado en el *apartado solicitud de evaluación psicopedagógica*. En este caso el acta de la reunión junto al acta realizada anteriormente (acta detección de indicios) se entregará a la jefatura de estudios quien lo entregará al orientador/a de referencia del EOE.

- **Detección en el contexto familiar.**

Los indicios de NEAE que sean detectados desde el entorno familiar deberán ser comunicados al centro docente. Para ello se define el siguiente procedimiento:

1. La familia solicitará una entrevista al tutor o tutora con objeto de informar que ha observado que su hijo o hija manifiesta indicios de NEAE.

2. Cuando la familia presente diagnósticos y/o informes externos al centro, el tutor o tutora, le indicará que esta documentación deberá ser presentada en la secretaría del centro para su registro y posterior archivo y custodia en el expediente académico del alumno o alumna por parte del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Asimismo, le informará que estos informes de carácter externo son una fuente de información complementaria y no serán sustitutivos de la evaluación psicopedagógica que se realice, si se estima oportuno, desde el centro escolar.

3. El tutor o tutora trasladará la información verbal y/o escrita aportada por la familia a la jefatura de estudios para su conocimiento.

4. En cualquiera de los casos, el tutor o tutora informará a la familia que el equipo docente analizará los indicios detectados y determinará la respuesta educativa más adecuada.

5. Tras esta entrevista, el tutor o tutora convocará la reunión a la que se refiere el apartado 1 reunión de equipo docente del apartado anterior (detección en el contexto educativo).

· **Solicitud de realización de la evaluación psicopedagógica.**

1. Si tras la aplicación de las medidas establecidas en el *Acta reunión equipo docente. Indicios NEAE* , durante un período no inferior a tres meses, y según el cronograma de seguimiento establecido, se evidencie que las medidas aplicadas no han resultado suficientes o no se apreciase una mejora de las circunstancias que dieron lugar a la aplicación de las mismas, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica a través del **documento "*Solicitud de evaluación psicopedagógica***" (ver anexos), incluyendo en él las medidas educativas previamente adoptadas y los motivos por los que no han dado resultado. Este documento se entregará a la jefatura de estudios, junto con las actas de las reuniones anteriores, para su firma y ésta lo entregará al orientador/a de referencia en el centro.

2. El tutor o tutora, convocará una **entrevista con la familia** y les informará de la necesidad de realización de una evaluación psicopedagógica. En esta entrevista inicial, se proporcionará información sobre: ▪ El objetivo de dicha evaluación y el procedimiento que se seguirá por los y las profesionales de la orientación. ▪ La necesidad de su colaboración a lo largo del proceso de evaluación psicopedagógica, para lo cual será citada, por dichos profesionales de la orientación, pudiendo aportar los informes o valoraciones que posea. ▪ La entrevista de devolución de información que se realizará al final del proceso, en la que se les informará sobre los resultados de la evaluación psicopedagógica y las medidas que se consideren necesarias para dar respuesta a las necesidades educativas del alumno o alumna. En la citada reunión inicial, en los casos en los que sea posible, se podrá contar con la presencia del orientador u orientadora o el profesional o la profesional de la orientación encargado de realizar la evaluación psicopedagógica con objeto de aclarar cuantas cuestiones técnicas, dudas puedan surgir en la entrevista.

A la finalización de esta entrevista informativa inicial, padres o madres, tutores o guardadores legales firmarán el documento *"Información padres inicio evaluación psicopedagógica"* (ver anexos), en el que manifestarán haber sido informados sobre el procedimiento de evaluación psicopedagógica y harán las observaciones que consideren oportunas sobre la realización de dicha evaluación.

En caso de no asistir conjuntamente el padre y la madre a esta entrevista, el documento que se firme deberá recoger que se actúa de acuerdo con la conformidad del ausente.

Si el padre, madre, tutor o tutora o guardador o guardadora legal del alumno o alumna expresa su desacuerdo con la realización de la evaluación psicopedagógica, deberán manifestarlo por escrito, en el documento de firma anteriormente mencionado. Esta circunstancia se pondrá en conocimiento del orientador u orientadora, quien mantendrá una reunión con la dirección del centro para analizar el caso y decidir sobre las actuaciones a realizar. El procedimiento para seguir será el que se detalla a continuación: ▪ La dirección del centro y el o la profesional de la orientación mantendrán una entrevista con el padre, la madre, tutores o guardadores legales con objeto de explicarles la necesidad de la evaluación psicopedagógica para una adecuada respuesta educativa. Asimismo, se les explicará que la Administración educativa está obligada a detectar las necesidades

educativas del alumnado e intervenir lo más tempranamente posible para garantizar el derecho fundamental a la educación, por lo que se iniciará el proceso de evaluación psicopedagógica. ▪ En caso de que la negativa a la realización de la evaluación psicopedagógica presente un carácter obstruccionista a la escolarización, la dirección del centro comunicará el caso al servicio de inspección educativa y a los servicios sociales de las corporaciones locales

Cuando el padre, madre, tutores o guardadores legales no acudan a la entrevista con el tutor o la tutora, sin justificación previa, será la dirección del centro quien les convocará a una nueva entrevista mediante algún medio que garantice el acuse de recibo (carta certificada, burofax, ...). Si continúa la incomparecencia, se iniciará el proceso de evaluación psicopedagógica y el justificante del aviso se archivará en el expediente del alumno o de la alumna.

Para todo este procedimiento, en caso de progenitores divorciados o separados se actuará según el Protocolo de actuación de los centros docentes en caso de progenitores divorciados o separados, de Viceconsejería de Educación de 6 de junio de 2012.

4.3 Líneas generales para la acogida y el tránsito entre etapas educativas, incluyendo las adaptaciones organizativas y horarias dirigidas al alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil.

Dentro del proceso educativo del alumnado, se hace necesario prestar especial atención a aquellos momentos que supongan la incorporación a nuevas situaciones dentro del sistema educativo. Dichas circunstancias implican un cambio de etapa educativa y/o cambio de centro, de grupo de compañeros y compañeras o, incluso, de contexto ambiental. Son situaciones en las que es necesario prever mecanismos que faciliten el tránsito armónico y coordinado de forma que las personas que intervienen en este proceso lo vivan como algo progresivo, continuo y paulatino.

Con el fin de facilitar la adecuada y gradual incorporación del nuevo alumnado al centro, La Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación habla de favorecer la coordinación entre los centros educativos de Educación Primaria y los de Educación Secundaria Obligatoria.

Del mismo modo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (Artículo 61.1) establece la necesidad de reforzar esta coordinación entre los centros de educación secundaria obligatoria y los de post- obligatoria con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado y favorecer su permanencia en el sistema educativo una vez concluida la enseñanza básica.

Así pues, en el presente documento, quedan recogidas las medidas que llevaremos a cabo para coordinar la acogida del nuevo alumnado desde Educación Infantil, así como el tránsito entre las distintas etapas educativas que establece el actual Sistema Educativo.

4.3.1 Líneas generales para la acogida:

La incorporación de un nuevo alumno/a (especialmente si es extranjero) no suele ser sencilla y crea situaciones de ansiedad, inseguridad o rechazo que obviamente influirá en la futura socialización del/la niño/a en el centro. Las primeras impresiones son muy importantes, el primer contacto influirá y marcará la integración y las relaciones futuras del alumno/a y de su familia con el centro, por lo tanto, debemos concretar el recibimiento para que sea lo más favorable posible.

El alumno y la familia tienen que adaptarse a normas, hábitos y costumbres de un modelo escolar que desconocen. A veces existe un choque cultural en las relaciones entre iguales: sexo, concepto de autoridad (que una mujer mande a un hombre, en los países islámicos), sistema de valores, respeto… En ocasiones hay dificultades lingüísticas (cuando uno no conoce, desconfía)

Por ello, antes de que un nuevo alumno/a se incorpore hay que aplicar un protocolo para estudiar cada situación concreta, que aporte datos para conocer las características más relevantes de su situación individual, familiar, - económica y cultural.

Entendemos por protocolo una serie de actuaciones sistematizadas que se deben realizar en una situación determinada. Cuando se incorpora un nuevo alumno a una clase, cada profesor/a realiza las actividades que cree más adecuadas en cada momento y ello puede dar lugar a que, dependiendo del momento y del día, las actuaciones sean diferentes para cada uno de ellos.

Uno de los objetivos de este protocolo es evitar que la incorporación de nuevos alumnos se convierta en una rutina administrativa alejada de las peculiaridades de cada niño/a. Y otro de los objetivos es integrar al alumno/a no solo en el aula, sino en la dinámica escolar, para que desde el primer momento se sienta un miembro más del entorno escolar.

Para ello, llevaremos a cabo una serie de actuaciones desde distinta índole, pero todos ellos de gran relevancia:

4.3.2 Evaluación Inicial

Cuando el alumno asista a clase se le deberán pasar las siguientes pruebas:

- Pruebas de evaluación inicial sobre el nivel de competencia lingüística y curricular (lengua y matemáticas).
  Estas pruebas deben pasarlas de forma conjunta el tutor/a con el maestro/a de compensatoria u Orientación.

4.3.3 Adscripción al grupo clase

En principio, al alumno/a se le adscribe al nivel que corresponda por edad cronológica.

El protocolo para seguir será: (Puede consultarse la ficha de registro en el ANEXO)

1) Tras tramitación de la matrícula (incluido traslado de expediente), desde la Secretaría del Centro se informa al/a la tutor/a sobre la nueva incorporación.

2) El/la tutor/a informa del mismo hecho al equipo docente (de nivel).
3) Durante las dos primeras semanas (a contar desde el mismo día de incorporación del nuevo alumno/a) se llevarán a cabo las pertinentes pruebas y/u observaciones de evaluación inicial en las diferentes áreas curriculares.
4) Reunión de equipo docente (de nivel) previa convocatoria, con orden del día, por parte del tutor/a. En la misma se revisarán, entre otros, los siguientes documentos y/o elementos:
    - Expediente escolar recibido.
    - Informes, incluido NEAE (en caso de existir).
    - Resultados de las pruebas y/u observaciones llevadas a cabo como parte de la evaluación inicial.
5) Redacción del acta de nivel por parte del tutor/a en la que se recogerán, entre otros aspectos, el resumen de los resultados, así como las observaciones y propuestas a desarrollar.
6) En caso de detección o indicio NEAE (fruto del examen de la documentación recibida en el traslado de expediente o del propio proceso de evaluación inicial). En caso de indicio de NEAE consultar procedimiento 0019 o ver protocolo 423.
7) Tanto en un caso como en otro, solicitud de material curricular (sea adaptado o no) a la Secretaría del Centro (seguir documentación y protocolo de “Gratuidad de libros de texto”).
8) Reunión de revisión de propuestas por parte del equipo docente (de nivel) al mes de haberse producido la evaluación inicial.

Redacción del acta de nivel por parte del tutor/a en la que se recogerán, además del grado de consecución de las propuestas (si las hubiere), las medidas a desarrollar hasta la finalización del curso escolar o la próxima reunión de revisión.

4.3.4 Entrevista con el tutor/a

El tutor/a mantendrá una entrevista con la familia para obtener la máxima información posible relativa al alumno tanto de índole escolar como personal.

4.3.5 Acogida del alumno/a en el grupo clase

Pautas de actuación:

1. El tutor/a explicará al grupo clase la llegada de un nuevo compañero/a. Indicará su nombre y el país de procedencia.... Puede ser interesante que esto sea visualizado en algún mapa. Además, se realizarán actividades periódicas para prevenir el acoso escolar y promover el conocimiento e interacción grupal

2. Se designarán a dos alumnos/as para que durante un periodo inicial (dos o tres semanas) “tutoricen” al nuevo compañero/a. Se sentarán a su lado en clase, le acompañarán al recreo, y procurarán que de alguna manera el nuevo alumno/a se sienta aceptado. No obstante, se potenciará la cooperación, buscando la implicación del grupo clase en su proceso de adaptación.

3. El día de incorporación del nuevo alumno/a será presentado por la dirección del centro u otro miembro del Equipo Directivo del Centro; el tutor/a se encargará luego de presentar al alumno/a al resto de profesorado que le impartan clase.

4. Se buscarán mecanismos para explicarle las normas de convivencia del centro y las de funcionamiento de la clase. El primer día, el tutor o la tutora entrega y explica al alumno o a la alumna: el horario del curso, la relación de profesorado y áreas y una relación de normas básicas (entradas y salidas del aula, uso de los servicios, disciplina...).

5. El tutor/a será el referente del alumno/a para cualquier incidencia.

- Contribuiremos a un rápido conocimiento de las instalaciones del Centro que permita que el alumnado se desplace por el mismo con facilidad.
- Se utilizará material visual, si fuera necesario, para favorecer este conocimiento.

4.3.6 Organización y planificación del currículum

Se ha de hacer una evaluación inicial de conocimientos previos:

- Comprobar si ha estado escolarizado y el tipo de escolarización que ha tenido.
- Comprobar sus habilidades manipulativas.
- Comprobar su nivel de competencia lingüística. Si entiende cuando le hablamos. Si reconoce letras de nuestro sistema alfabético.
- Comprobar su nivel de matemáticas.
- Una vez que hemos finalizado esta evaluación previa podremos organizar su currículum, teniendo en cuenta que es posible participar en las clases de Educación Física, Música, Plástica... Aunque en principio tenga problemas de comunicación.
- Si el alumno o la alumna presenta dificultades con la Lengua Castellana porque su idioma natal sea otro, se le tendrá, temporalmente, de forma preferente refuerzo educativo en grupo e individual, hasta que adquiera las competencias básicas necesarias para seguir las clases con normalidad e integrarse en el grupo. En el centro se señalizarán los diferentes espacios con carteles en su idioma y se le presentarán las reglas de clase y/o centro en el mismo para favorecer su adaptación.

4.3.7 Organización y funcionamiento de clase

De cara a favorecer la integración de alumnos/as extranjeros dentro del aula parece conveniente contemplar diversos aspectos:

- Tratar con la más absoluta normalidad e igualdad a estos alumnos/as, haciendo que participen lo más posible en las responsabilidades de grupo.

- Intentar darle la mayor seguridad posible, haciendo participar en aquellas actividades o situaciones en las que sabemos mejor pueda desenvolverse.
- Favorecer su ritmo de trabajo, procurando que haga el mayor número de actividades semejantes a las del resto del grupo.
- Favorecer la comunicación entre todos los alumnos/as, propiciando más actividades concretas de conversación.
- Siempre que las actividades de lecto-escritura no puedan ser adaptadas a estos alumnos/as, se les preparará trabajo individual a partir de propuestas y materiales elaborados por el equipo de ciclo y compensatoria u orientación.
- Procurar que la ambientación de la clase sea acogedora y motivadora para el nuevo alumno/a, así pequeños detalles en carteles o murales de clase, como frases de bienvenida en su idioma de referencia, o fotografías que contemplen aspectos de su cultura de origen.
- Es importante que en las áreas que sea factible un mínimo seguimiento, disponga del mismo material que el resto de compañeros/as de clase.
- También es importante que preparemos al alumno/a ante las actividades o situaciones que puedan resultarles extrañas: fiestas de la escuela o de la localidad, excursiones, revisiones médicas, vacunaciones, excursiones... Hemos de abordar las situaciones en que pueden darse situaciones de rechazo o menosprecio.

El alumnado que presente NEAE, queda recogido de forma más específica el plan de actuación en el siguiente subapartado (4.4).

4.3.8 Tránsito entre etapas educativas:

- **De Educación Infantil a Educación Primaria**

En el cambio de la etapa de Educación Infantil a Educación Primaria, o la incorporación a Primaria desde fuera del sistema educativo, se hacen necesarias una serie de actuaciones encaminadas a minimizar los saltos que pudieran producirse en cuanto a aspectos organizativos y curriculares y, por tanto, a garantizar una adecuada transición del alumnado entre estas etapas educativas, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en Andalucía.

En dicho cambio habrá que prestar especial atención a los aspectos metodológicos ya que suele existir una gran diferencia entre ambas etapas. El alumnado pasa de una metodología con una gran carga lúdica y flexibilidad en el desarrollo curricular, a otra, en la mayoría de los casos más formal y con una cierta rigidez organizativa.

Asimismo, en este momento de cambio, es fundamental el apoyo y la seguridad que pueden ofrecer las familias en la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva situación que se va a afrontar. Por ello, es conveniente disponer de medidas que supongan la implicación y colaboración de las familias con el centro educativo en el trabajo con sus hijos e hijas.

En este proceso la orientación y la acción tutorial juegan un papel fundamental, aunque se realicen en el mismo centro. El hecho de que los alumnos y alumnas cambien de profesores y profesoras suele requerir un periodo de adaptación. Para facilitar este proceso conviene que haya una coordinación estrecha entre todo el profesorado que ejerce la función tutorial.

Se llevarán a cabo actuales con distintos agentes de la comunidad educativa:

- Actuaciones con el alumnado: serán el conjunto de actividades destinadas a trabajar el tránsito entre una etapa y otra, como, por ejemplo: charlas, debates, tutorización de aplicaciones en Tablet, visitas al aula de primero de primaria, etc. Estas actividades se verán detalladas en el programa de tránsito.
- Actuaciones con el profesorado: mediante la cumplimentación del Informe Individualizado de Final de Ciclo (documento oficial en Séneca de traspaso de información final de etapa) y la cumplimentación de los documentos prescriptivos para el alumnado NEE (Informe de Evaluación Psicopedagógica -IEP- y Dictamen de Escolarización -DE-)
- Actuaciones con las familias o guardadores legales: Sesión informativa sobre la nueva etapa de primaria (estructura, método de trabajo, recursos, medidas educativas, hitos evolutivos, normas de convivencia y reglamento de organización y funcionamiento, etc.) así como del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo -NEAE incluyendo necesidades educativas especiales - NEE.
- Actuaciones de coordinación académica: Reunión (o contacto) del Tutor/a de infantil con el/la de 1º Educación Primaria para traslado de información y documentación del alumnado, con asesoramiento de EOE, reuniones entre el tutores/as de tercer. ciclo de Infantil y el 1º de Primaria para coordinar, diseñar y programar actividades de manera consensuada entre ambas etapas (metodología escritora, lectora, hábitos de clase, normas, etc.) Reuniones (o contacto) entre profesorado de PTAL de E. Infantil y Primaria, en su caso.

- **De Educación Primaria a Educación Secundaria**

  Las líneas de tránsito entre el alumnado de sexto de Primaria y 1º de ESO se desarrollar con la puesta en práctica de las siguientes actuaciones:

  - ❑ Realización de actividades en común: en el tercer trimestre, concretamente entre los meses de abril y mayo, el alumnado de sexto de Primaria y de 1 de ESO, realizarán actividades comunes como pueden ser debates, coloquios… En los que se produce un encuentro que permite intercambiar opiniones, puntos de vista y, sobre todo, una toma de contacto entre etapas.
  - ❑ Se elaborará un horario para que, por pequeños grupos, el alumnado de sexto de Primaria pueda asistir en distintas materias impartidas en ESO, permitiéndoles así participar en actividades, conocer cómo se desarrollan las mismas, la metodología que se emplea, dinámicas de trabajo… De manera que ese grupo al regresar a su aula comparta con los compañeros/as de sexto cuál ha sido su experiencia, así como todos los aspectos reseñados (desde cómo se trabaja curricularmente a aspectos de distribución espacial, relaciones interpersonales, etc.)

- ❑ Reunión en la biblioteca del centro. Se realizará una reunión en la biblioteca del centro educativo, por cuestiones de espacio, en la que estarán presentes el alumnado de sexto de Primaria y 1º de ESO, así como los correspondientes tutores/as y/o los especialistas que en ese momento estén disponibles por su horario, en la que el alumnado de sexto lleve preparadas una serie de preguntas que podrán realizar al alumnado de 1º de ESO con el fin de resolver posibles dudas o curiosidades. En años anteriores se ha llevado a cabo un Blog en el que interactúan alumnos/as de ambos cursos de manera libre para resolver todo tipo de dudas o incluso propuestas de actividades conjuntas.
- ❑ La orientadora del centro desarrollará una o dos sesiones con el alumnado de sexto y 1º de ESO para tratar el tránsito entre etapas y explicarles todos los aspectos relevantes de este proceso: qué van a encontrar, qué supone este tránsito, cómo proceder, etc.

- **De Educación Secundaria al IES de referencia**

Se mantendrá contacto con el IES Gerena, al que estamos adscritos, y con el que se desarrollarán programas de coordinación destinados a:

1. Trasladar información sobre el proceso educativo del alumnado de un centro a otro, estableciendo documentos, plazos y procedimientos compartidos para ello.
2. Informar al alumnado sobre las opciones y características, tanto de las etapas siguientes, como de los centros a los que se puede incorporar.
3. Facilitar el contacto y conocimiento de los centros por parte del alumnado, para lo cual se podrán organizar visitas, jornadas de puertas abiertas, actividades de acogida, dinámicas…
4. Fomentar la coordinación entre equipos educativos de los respectivos centros a fin de ajustar los las medidas curriculares de unos y otros, garantizando la continuidad entre ellos.

Para ello se constituirá una comisión compuesta por los directores, jefe de estudios y orientadores de los respectivos centros, estableciendo un programa de trabajo a seguir:

- ❑ Reuniones al inicio del curso escolar entre los tutores/as y los responsables de departamento para conocer el punto de partida y decidir aspectos comunes para garantizar el tránsito.
- ❑ Cada especialista de nuestro centro educativo mantendrá contacto con el departamento al que pertenezca su materia, reuniéndose una vez por trimestre, con idea de poder realizar un seguimiento ajustado a la realidad escolar y así adecuar las medidas de actuación que se ajusten a la realidad.
- ❑ Participación conjunta en el desarrollo de la Feria de las Ciencias de Gerena para favorecer las relaciones entre el alumnado de ambas etapas.
- ❑ El alumnado de 2º de ESO realizará una visita al IES Gerena donde recibirán una charla, podrán asistir al recreo, así como visitar las aulas y dependencias

comunes del instituto. Mientras el alumnado de sexto se encuentra en el recreo, el/la jefe/a de estudios y orientador/a del IES mantendrán una reunión con el tutor/a de 2º de ESO, jefe/a de estudios, orientador/a y PT.

- Se recibirá la visita de antiguos alumnos/as del centro educativo que estén cursando 3º/4º de ESO o bachillerato a finales de mayo durante la última semana (ya que es la feria de Genera y no tienen clase), para entrar en las aulas de 2º de ESO y poder compartir experiencias, participar en debates, charlas… etc.
- Tanto el director/a y orientador/a del IES Gerena vendrán a nuestro centro para llevar a cabo una reunión informativa con las familias del alumnado de 2º de ESO.

4.4 Medidas de acogida e integración para el alumnado con NEAE

Sin perjuicio de lo establecido en el programa de acogida del centro recogido en el apartado 4.4. del presente documento, con el alumnado con NEAE se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Antes del inicio del nuevo curso escolar, en el mes de junio, el equipo docente del curso donde vaya a escolarizarse el alumno/a, junto con el equipo de orientación recibirá en el Centro a los padres y a las madres junto con sus hijos e hijas diagnosticados con necesidades específicas de apoyo educativo. La finalidad de dicha entrevista inicial es la de establecer un primer contacto, presentar al profesorado y personal que va a atender a su hijo e hija, las instalaciones del centro, conocer las necesidades y características de los niños y niñas, de primera mano, así como tranquilizar a las familias sobre la atención que va a recibir en el Centro. Este primer contacto es fundamental pues marcará positivamente la relación profesorado-alumnado y familias.
- Si no fuera posible el apartado anterior, se realizará la entrevista con la familia en cuanto se tenga constancia de la matriculación del alumno/a en el centro.
- El primer día de clase podrán estar el tutor/a del aula ordinaria y PT del centro en la clase, favoreciendo la puesta en práctica de actividades diversas y atención del alumnado.
- Las actividades planificadas para los primeros días de clase para favorecer la convivencia deberán ajustarse a las características, posibilidades y necesidades que se conozcan del alumno/a. (Tutor/a del aula ordinaria con colaboración del maestro/a de PT)
- Se realizará una evaluación inicial desde el aula de PT. Tras esta se determinará la necesidad, o no, de realizar una adaptación curricular, se formularán, en su caso, las propuestas de apoyo educativo y medidas de atención a la diversidad que se estimen, y se informará a la familia de las mismas.
- Para favorecer la autonomía del alumno/a y la integración en el centro se colocará y/o adaptará material visual en las instalaciones adaptado a sus capacidades (equipo de orientación).
- Se le adaptará el material a entregar según sus características y posibilidades sobre normas de clase, horario del aula etc. (maestra de PT).
- Se realizarán actividades previas con el grupo clase donde se escolarizará el alumnado para presentar de forma breve la casuística del alumno/a (equipo de orientación y tutor/a).

4.5 Coordinación entre los miembros de los equipos docentes, de tutores y tutoras, así como entre el profesorado del centro y los profesionales del Equipo de Orientación Educativa de la zona.

4.5.1 Concreción para coordinación en ciclo y Equipos de nivel

Coordinación de ciclo:

- Periodicidad mínima mensual, los martes por la tarde.
- El orientador/a del centro y el profesorado de Pedagogía Terapéutica asistirán a dichas reuniones, según su disponibilidad horaria y de acuerdo con un calendario de actuación, previamente acordado con la Jefatura de Estudios y recogido en su Plan Anual de trabajo.
- Convoca: Coordinador/a de Ciclo.
- Posibles contenidos de las reuniones:
    - Tratamiento de la orientación académica y profesional, especialmente en el alumnado de 6ºEP y de ESO.
    - Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
    - Seguimiento de programas específicos.
    - Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
    - Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
    - Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
    - Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y sus familias.
    - Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.
    - Calendario de reuniones en los ciclos.
    - Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas por los grupos.

Coordinación Equipo Docente

- Periodicidad mínima mensual, los martes por la tarde.
- A algunas de estas reuniones podrá asistir, a petición propia o del centro docente, el orientador/a y, en su caso, otros profesionales del E.O.E., según su disponibilidad horaria para dicho centro.
- Convoca: el/la Tutor/a.
- Posibles contenidos:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.

- Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de cada alumno/a y las decisiones que se tomen al respecto.

- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.

- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.
- Calendario de reuniones de cada equipo educativo.

4.5.2 Formación de ETCP.

El ETCP, formado por Equipo Directivo, Coordinadores de Ciclo, Maestra de PT y Coordinadores de planes y Programas:

- Periodicidad: Mensual
- A algunas de estas reuniones podrá asistir, a petición propia o del centro docente, el orientador/a y, en su caso, otros profesionales del E.O.E., según su disponibilidad horaria para dicho centro.
- Convoca: jefe/a de Estudios.
- Posibles contenidos:
    - Programaciones
    - Actividades extraescolares y complementarias.
    - Revisión de documentos
    - Desarrollo y reformas de documentos.

4.5.3 Coordinación con EOE.

- Periodicidad: Una hora semanal
- Las reuniones se llevarán a cabo entre la profesora de PT, el/la orientador/a y la jefatura de Estudios el día de asistencia del/la orientadora de referencia al centro.
- Posibles contenidos:
    - Revisión de los posibles casos.
    - Actuaciones que se están llevando a cabo o se llevarán por parte del/la orientadora/a.
    - Aportación y cumplimentación de documentación.

4.5.4 Modelo de POAT para cada tutoría. Ver Anexo X

4.5.5 Mecanismos de coordinación en los casos de tutoría compartida

Reuniones mínimo una vez al trimestre, para llevar una misma línea de actuación con el alumnado y analizar la evolución de este, y en todo caso antes de una tutoría con la familia, a la que asistirán los/las dos profesionales que ejerzan la tutoría compartida del alumno/a, para concretar los aspectos a tratar en la misma.

4.6 Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias.

Es fundamental establecer una serie de estrategias e instrumentos, que permitan estrechar la comunicación con las familias y su colaboración en la labor educativa del centro. La participación de las familias debe tener un enfoque diferente según la etapa educativa, ya que el tipo de aportaciones que las familias pueden realizar a la escuela se amplía y se diversifica a medida que ascendemos por los niveles del sistema educativo. Para que esta participación sea efectiva habría que propiciar una serie de medidas favorecedoras, entre las que podríamos destacar las siguientes:

1. Como cuestión previa, a principio de curso se informará a las familias de todos los aspectos que, en este sentido, les interesa: sus representantes, el aula de su hijo/a, tutorías, normativa del Centro, horarios, servicios escolares, libros de textos, actividades complementarias y extraescolares... a través de comunicados o la página web, también en la 1a asamblea de familias que convocará el tutor/a. A lo largo del curso de establecerán mínimo 3 asambleas generales, además de la reunión inicial, con las familias (donde se tendrá que levantar acta de dichas reuniones generales mediante el modelo recogido en el ANEXO XX) Igualmente se llevarán a cabo una dedicación horaria de tutores y tutoras, Equipos Directivos, orientadores y orientadoras y profesorado en general a la atención individualizada a las familias del alumnado (en el centro se lleva a cabo los martes de 18.30 a 19.30), compromisos de convivencia con familias del alumnado que presente problemas de conducta y aceptación de las normas escolares, compromisos educativos con familias del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje y Registro de entrevistas con los aspectos tratados y los acuerdos adoptados con las familias del alumnado.

2. Conseguir que la información sea eficaz y fluida. En este sentido sería interesante elaborar circulares informativas periódicas, usar el PASEN, boletines informativos, web del centro educativo, correos electrónicos, la agenda escolar, que tanto el profesorado como la familia puede utilizar para intercambiar información, y en torno a la cual las familias y los tutores y tutoras, se comprometen a revisar periódicamente u otras aplicaciones TIC que se consideren oportunas y sean consensuadas con el equipo directivo como el Classroom® o Classsdojo®.

3. Aprovechamiento de la experiencia profesional y social de las familias y optimización de la aportación de éstos a la escuela. Los padres y las madres deberán participar en los siguientes ámbitos:

   A. En el Consejo Escolar:

   - Los representantes establecerán canales de información adecuados para favorecer la comunicación con sus representados.
   - Las convocatorias del Consejo Escolar se harán con el suficiente tiempo de antelación de forma que las familias se puedan poner en

contacto con sus representados y puedan consensuar sus posturas y sus decisiones.

- Se debe incentivar la preparación de las sesiones antes de las mismas y la difusión de los acuerdos tomados en el seno de éstas.
- Se convocarán tres reuniones ordinarias durante el curso, en un plazo no superior a un mes después de los claustros de evaluación.

B. En el aula:

- Los padres y las madres, en general, deberían participar en la vida del aula a través de su asistencia a las asambleas reglamentarias convocadas por el tutor/a; a través de su presencia en las reuniones de madres y padres; y, a través de las actividades extraescolares, siempre que su participación sea requerida, que, con vocación de generalidad, se organicen en el Centro, así como una asistencia frecuente a entrevistas con el tutor/a de su hija/o para interesarse por la marcha escolar de éste/a.

C. En el AMPA.

- Para el mejor funcionamiento del Centro educativo es conveniente que exista un alto grado de colaboración entre éste y la AMPA. En este sentido, el Centro deberá informar al AMPA de todo aquello que tenga incidencia en el funcionamiento del Centro, así como poner a su disposición los locales e instalaciones de aquél para uso de ésta.
- La Junta Directiva del AMPA deberá reunirse, al menos, una vez al trimestre, o cuando una de las partes lo solicite, con el Equipo Directivo del Centro para intercambiar y contrastar informaciones o cualquier tema de su competencia, organizar actividades educativas y/o extraescolares, así como colaborar en la realización de actividades educativas y/o extraescolares para

4.7 Descripción de procedimientos para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado.

La información se recoge a través de formularios de la administración pública.

Cuando la información es para uso propio del centro (correos electrónicos, información sobre enfermedades...) utilizamos formularios propios que contienen nuestra política de privacidad.

4.8 Organización y utilización de los recursos personales y materiales, de los que dispone el centro, en relación con la orientación y la acción tutorial.

4.8.1 Recursos personales:

El Plan de Acción y Orientación tutorial se lleva a cabo principalmente por los tutores. En el centro, la plantilla está formada por 2 tutores/as de Infantil, 6 tutores/as de Primaria y 2 de Secundaria. Junto con los tutores apoya esta labor y ejerce la cotutoría de algunos alumnos/as el maestro/a de Pedagogía Terapéutica. Se nombrará entre el profesorado dos coordinadores, uno para el Plan de Acción y Orientación Tutorial y otro, para el plan de Acogimiento del Profesorado.

4.8.2 Recursos Materiales:

En cuanto a los recursos materiales para el desarrollo del POAT, podemos distinguir dos tipos: las dependencias del centro, como espacios y, por otro lado, los materiales que se pueden utilizar.

- Espacios: las aulas, el salón de usos múltiples, el patio, la sala de informática y el laboratorio. En la primera planta se ubica la biblioteca escolar “Muñoz Rojas”
- Cerca del centro se localiza la biblioteca municipal “Mariana de Austria” que se considera un gran recurso.
- En cuanto a los recursos materiales se encuentran inventariados en Séneca y en un inventario Peñaluenga dividido en: Aula Tic, Aula material didáctico, material de Educación Física, Dirección, Secretaría y Sala de Profesores en formato Excel, que se encuentra en la Secretaría Virtual.

4.9 Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos.

En general, la pretensión es que el centro esté abierto a todas aquellas instituciones con las que poder realizar colaboraciones puntuales o durante el curso, que sean positivas y contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza en el centro, dentro de su Proyecto educativo y en la medida en que se respete las líneas pedagógicas incluidas en el Plan de centro. Queremos ir construyendo un colegio abierto a la comunidad. La coordinación con dichas instituciones será siempre bajo los principios de una de una coordinación positiva, fluida y con acciones que ayuden a mejorar y establecer relaciones cordiales con los profesionales de otros ámbitos cercanos al entorno del centro.

Los servicios con los que podemos mantener una relación más frecuente son:

- Equipo de Orientación Educativa.
- Servicios Sociales.
- Ayuntamiento.
- Servicios de la Delegación Provincial de Educación.
- Otros centros educativos de la localidad como C.E.I.P. Virgen de Gracia (El Algarrobo), C.E.I.P. El Madroño, I.E.S Gerena, C.E.U. San Pablo y S.E.P. Clara Campoamor (El Castillo de las Guardas).
- Biblioteca Municipal.
- Universidad de Sevilla.
- AMPA.
- Servicios sanitarios de la zona.
- Empresas de la localidad o cercanas a ellas.
- Centro Guadalinfo.
- Parque de las Ciencias de Granada.
- E.S.A. España
- Oficina de ESERO de España.
- Centros escolares involucrados en acciones Erasmus.

4.10 Procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.

Un plan no es inamovible, está encuadrado en la vida del centro y como tal evoluciona atendiendo a nuevas necesidades y a la reflexión que sobre él realicemos. Por ello la evaluación es fundamental como instrumento para el cambio y adaptación del POAT a nuestra realidad. La evaluación, además, debe implicar a toda la comunidad escolar. Algunos de los elementos de la evaluación son:

a) REUNIONES DE ETCP. En ellas realizaremos un seguimiento y análisis que puede comprender los siguientes puntos:

- Cumplimiento del Plan de Centro.
- Nivel de coordinación del profesorado y su grado de satisfacción.
- Grado de realización de las actividades e idoneidad de las actuaciones.
- Adecuación de tiempos y espacios.
- Análisis de resultados escolares y causas de éxito o fracaso.
- Análisis del clima de convivencia del centro.

b) CUESTIONARIOS. Deben implicar a todos los componentes de la comunidad educativa ya que constituyen una muestra que nos puede dar mucha información. Para seleccionar a la muestra que participará en la cumplimentación de estos cuestionarios se utilizará la aplicación Séneca.

c) INFORMACIÓN RECOGIDA EN LAS ENTREVISTAS DE TUTORÍA. Aportadas por el profesorado en equipo de ciclo al realizar las revisiones del plan de centro o en la memoria, o bien aportadas por los coordinadores/as al ETCP.

5 ANEXOS

ANEXO I: POAT TUTOR/A
ANEXO II: GUÍA DE OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN
ANEXO III: CONSENTIMIENTO DEL PERIODO DE FLEXIBILIZACIÓN DEL HORARIO EN LA ETAPA INFANTIL A PRINCIPIO DE CURSO
ANEXO IV: DOCUMENTO COMPARTIDO DE EQUIPO DOCENTE DE OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO
ANEXO V: ACTA DE EQUIPO DOCENTE
ANEXO VI: ACTA DE REUNIÓN DE TUTORÍA
ANEXO VII: CUESTIONARIO PROFESORADO
ANEXO VIII: CUESTIONARIO FAMILIAS
ANEXO IX: CUESTIONARIO ALUMNADO
ANEXO X: REGISTRO DE ACCIÓN TUTORIAL MENSUAL
ANEXO XI. PROTOCOLO DE EVALUACIÓN INICIAL ALUMNADO TRANSEÚNTE
ANEXO XII: INDICADORES E INSTRUMENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO CON INDICIOS DE NEAE
ANEXO XIII: DETECCIÓN INDICIOS NEAE 2º CICLO EI
ANEXO XIV: DETECCIÓN INDICIOS NEAE EP
ANEXO XV: DETECCIÓN INDICIOS NEAE ESO
ANEXO XVI: ACTA REUNIÓN EQUIPO DOCENTE (DETECCIÓN INDICIOS NEAE)
ANEXO XVII: ACTA COMUNICACIÓN FAMILIA. DETECCIÓN INDICIOS NEAE
ANEXO XVIII: ACTA REUNIÓN EQUIPO DOCENTE. SEGUIMIENTO
ANEXO XIX: SOLICITUD EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
ANEXO XX: INFORMACIÓN PADRES INICIO EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
ANEXO XXI: ACTAS DE REUNIÓN GENERAL CON LAS FAMILIAS.

ANEXO I: POAT TUTOR/A

PLAN DE ACCIÓN Y ORIENTACIÓN TUTORIAL

Curso: **Nivel**:

1. COMPETENCIAS CLAVES

- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2. OBJETIVOS:

- Desarrollo personal y social.
- Procesos de aprendizaje y atención a la diversidad.
- Orientación académica y profesional.
- Colaboración con las familias.
- Apertura al entorno y a la comunidad.
- Convivencia.
- Transición y coordinación entre etapas educativas.

3. ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS

3.1. En grupo:

- Reunión al inicio de curso.

Fecha: // Hora:

Asistentes:

- Otras reuniones.

Motivo:

Fecha: // Hora:

Asistentes:

3.2. Individuales

Se han realizado ____ tutorías individuales, en ocasiones, ha asistido la profesora de PT. (Ver cuaderno de tutoría).

4. ACTIVIDADES CON EQUIPOS DOCENTES

4.1. En la evaluación: (Anotar fechas)

Evaluación Inicial:

1ª Evaluación:

Análisis de resultados 1ª evaluación:

2ª Evaluación:

Análisis de resultados 2º evaluación:

3ª Evaluación:

Análisis de resultados de la 3º Evaluación:

4.2. De coordinación del POAT: Corresponde a la Comisión.

5. ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS

5.1. Individuales:

No tenemos ninguna hora asignada para el tratamiento individualizado con los alumnos, sin embargo, realizamos funciones propias de la tutoría en los momentos que sean necesarios.

5.2. En grupo:

Claves: A: Muy bien B: Bien C: Regular D: Mal

PRIMER TRIMESTRE

Sesiones	Actividad/Recurso	Evaluación	Observaciones/Fecha
Número 1	Jornada de Bienvenida	- Participación: A - Interés: - Adecuación material:	Documento anexo Plan de Acogida
Número 2	Elección de delegado (Ejemplo)	- Participación: - Interés: - Adecuación materiales:	
Número 3			
Número 4			

SEGUNDO TRIMESTRE

TERCER TRIMESTRE

6. EVALUACIÓN.

6.1. De la tutoría grupal.

Evaluación específica y secuenciada en el punto 5.2.

6.2. De la tutoría individual. (No procede)

6.3. De la evaluación y coordinación del POAT. (No procede)

6.4. De la reunión inicial de padres.

Nº de padres asistentes: Fecha:

Impresión obtenida/Comentario de los padres:

Sugerencias realizadas:

6.5. De otras reuniones de padres (En caso necesario)

N.º de padres asistentes: Fecha:

Motivo:

Impresión obtenida/Comentario de los padres:

Sugerencias realizadas.

ANEXO II: GUÍA DE OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

GUÍA DE OBSERVACIÓN DE ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

NOMBRE DEL ALUMNO/A: _____

CURSO:_____ FECHA: _____

1. LLEGADA. • **ENTRA EN LA ESCUELA:**	SÍ	NO
➢ Llorando.		
➢ Alegre.		
➢ Indiferente.		
➢ Otros:		
➢ ¿Se aferra a algún objeto o algún espacio?		
➢ ¿Permanece el familiar algún tiempo con el niño/a?		
2.ESTANCIA.		
CON RESPECTO A LOS ESPACIOS Y OBJETOS:		
➢ ¿Permanece preferentemente en su espacio?		
➢ ¿Presenta curiosidad por conocer los espacios?		
➢ ¿Utiliza adecuadamente los materiales?		
➢ ¿Recoge los juguetes?		
➢ Presenta conductas inadecuadas a los objetos.		
CON RESPECTO A LOS ALUMNOS/AS:		
➢ ¿Juega solo/a?		
➢ ¿Se acerca a otro/a?		
➢ ¿Interactúa con otro/a?:		
- Colaborando.		
- Agrediendo.		
- Dominando.		
➢ ¿Busca grupos grandes movidos?		
➢ ¿Prefiere grupos pequeños y tranquilos?		
CON RESPECTO AL PROFESORADO:		
➢ ¿Se dirige al maestro/a?		
➢ ¿Pide ayuda o reclama al maestro/a con excesiva frecuencia?		

CON RESPECTO A LAS ACTIVIDADES:		
➢ ¿Cómo es su lenguaje comprensivo?:		
- Bueno.		
- Malo.		
- Regular.		
➢ ¿Cómo es su lenguaje expresivo?:		
- Emite sonidos.		
- Dice palabras.		
- Construye frases.		
➢ ¿Le cuesta cambiar de actividad?		
➢ ¿Cambia continuamente de actividad?		
CON RESPECTO A HÁBITOS DE HIGIENE Y AUTONOMÍA.		
➢ ¿Desayuna solo/a?		
➢ ¿Controla esfínteres?		
➢ ¿Se sube y baja solo/a el pantalón?		
➢		
CON RESPECTO A LA PSICOMOTRICIDAD:		
➢ ¿Se mueve con agilidad?		
➢ ¿Presenta movimientos descoordinados?		
3. SALIDA.		
➢ **Sale de la escuela:**		
- Llorando al ver a la familia.		
- Alegre.		
- Indiferente.		
4. OBSERVACIONES:		

ANEXO III: CONSENTIMIENTO DEL PERIDO DE FLEXIBILIZACIÓN DEL HORARIO EN EL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL A PRINCIPIO DEL CURSO ESCOLAR

ALUMNO/A:	
CURSO:	FECHA:

ASISTENTES A LA REUNIÓN

TUTORA:
PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL:

VALORACIÓN DE LAS DIFICULTADES DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNO/A AL AULA

PROPUESTA DE FLEXIBILIZACIÓN HORARIA

LOS PADRES MANIFIESTAN SU **ACUERDO/DESACUERDO** CON ESTAS MEDIDAS

PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL TUTORA

Fdo.:_____ Fdo.:_____

EVOLUCIÓN DEL ALUMNO/A

DÍA	OBSERVACIONES

ANEXO IV: DOCUMENTO COMPARTIDO DE EQUIPO DOCENTE DE PRIMIRIA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL ALUMNADO

Reunión de Equipo Docente **Fecha: _____**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Incidencias y aspectos de mejora.
3. Propuestas de mejora.
4. Ruegos y preguntas.

UNIDAD	Incidencias y aspectos a destacar	Propuestas de mejora.
Inglés		
Francés		
Ed. Física		
Religión/ VV.CC.SS		
Música		
PT/A. L		
Tutoría		

ANEXO IVB: DOCUMENTO COMPARTIDO DE EQUIPO DE INFANTIL PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL ALUMNADO

Reunión de Equipo de nivel de_____años **Fecha: _____**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Incidencias y aspectos de mejora.
3. Propuestas de mejora.
4. Ruegos y preguntas.

UNIDAD	Incidencias y aspectos a destacar	Propuestas de mejora.
Tutoría		
Religión/ ATEDU		
Inglés		
PT/A. L		

ANEXO V: ACTA DE EQUIPO DOCENTE

ACTA DE EQUIPO DOCENTE

Tutor/a: **Especialistas:**

En El Castillo de las Guardas, siendo las ……horas del día …. de …… de 20… , se reúne el equipo docente de , en el aula ….., para realizar la sesión de equipo docente, con los asistentes reflejados a la izquierda del acta. Se tratan los siguientes puntos del día.

1. Lectura del acta anterior.
2. Incidencias y aspectos de mejora.
3. Acuerdos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.

1. Se lee el acta……..

2.INCIDENCIAS Y ASPECTOS DE MEJORA

3.ACUERDOS ADOPTADOS

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin nada más que tratar se cierra la sesión, siendo las…… horas del día de la fecha, de lo cual doy fe como tutor/a del grupo.

El/la tutor/a del grupo

Fdo.:_____

ANEXO VI: ACTA DE SESIÓN DE TUTORÍA INDIVIDUAL

ALUMNO/A:
TUTOR/A:
FECHA:
MOTIVO DE LA TUTORÍA:
TEMAS TRATADOS:
ACUERDOS ADOPTADOS:
FIRMA DE LOS ASISTENTES:

ANEXO VII: CUESTIONARIO DEL PROFESORADO

AUTOEVALUACIÓN: CUESTIONARIO DEL PROFESORADO

Marca la puntuación que mejor refleje tu valoración de cada uno de los ítems, entendiendo el 1 como nada satisfech@ y el 4 como muy satisfech@.

	1	2	3	4
1. Identificación con las líneas de actuación del centro.				
2. Satisfacción con la dotación de equipamientos e instalaciones del centro.				
3. Estado y equipamiento del colegio:				
- Patios de recreo				
- Biblioteca				
- Aseos				
- Otros:				
4. Satisfacción con la limpieza.				
5. Aprovechamiento del uso que se hace de las instalaciones y equipamiento del colegio.				
6. Tratamiento que realiza el centro de las quejas y reclamaciones.				
Observaciones o sugerencias:				
7. Conocimiento del proyecto educativo.				
8. Acuerdo con las estrategias del centro para la consecución de los objetivos.				
9. Satisfacción con los procedimientos y criterios de evaluación acordados por su ciclo.				
10. Satisfacción respecto a la evolución personal y académica del alumnado.				
11. Acuerdo con:				
- Criterios para distribución de horarios.				
- Criterios para la asignación de las tutorías.				
- Criterios para la distribución de grupos.				
12. Satisfacción con la gestión del centro de las instalaciones y equipos.				
13. Satisfacción con las actividades de formación que se realizan en el centro.				
14. Impacto del plan de formación sobre el proyecto educativo.				
15. Satisfacción con los planes y proyectos que se llevan a cabo en el centro.				
16. Impacto de los planes y proyectos desarrollados.				
Observaciones o sugerencias:				
17. Relaciones que se establecen en el centro con:				
- Personal de administración y servicios de su centro.				
- Profesorado.				
- Alumnado.				

- Familias.				
- AMPA.				
- Ayuntamiento y otras instituciones.				
Observaciones o sugerencias:				
18. Satisfacción con los siguientes aspectos relacionados con el plan de convivencia:				
- Conocimiento del plan de convivencia.				
- Estrategias puestas en marcha para prevenir, detectar y resolver conflictos.				
- Funcionamiento de la comisión de convivencia.				
- Papel del delegado de padres.				
- Ambiente de convivencia y relaciones entre las personas del colegio.				
Observaciones o sugerencias:				
19. Satisfacción con los siguientes aspectos relacionados con el plan de orientación y acción tutorial:				
- Conocimiento del POAT				
- Adecuación de los objetivos.				
- Medidas para atender al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo.				
- Planificación y desarrollo de la orientación académica.				
- Asesoramiento recibido por parte del Equipo de Orientación Educativa.				
Observaciones o sugerencias:				
20. Liderazgo pedagógico del equipo directivo:				
- Facilitan la consecución de los fines y objetivos del proyecto educativo.				
- Se implican en desarrollar actuaciones de mejora.				
- Fomentan la colaboración y participación activa de la comunidad educativa.				
- Establecen cauces de reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Observaciones o sugerencias:				
21. Liderazgo pedagógico de los coordinadores de ciclo y de planes y proyectos:				
- Facilitan la consecución de los fines y objetivos del proyecto educativo.				
- Se implican en desarrollar actuaciones de mejora.				
- Fomentan la colaboración y participación activa de la comunidad educativa.				
22. Cauces de coordinación entre los distintos planes y proyectos.				

22. Participación general del profesorado en el funcionamiento interno del centro:				
- Claustros y Consejos Escolares.				
- Reuniones de Ciclo.				
- Sesiones de Evaluación.				
Observaciones o sugerencias:				
23. Eficacia de los canales de comunicación internos.				
24. Satisfacción con los canales de comunicación del centro para contactar con las familias del alumnado.				
Observaciones o sugerencias:				

Marca la puntuación que mejor refleje la consecución de cada uno de los ítems, recogidos en el plan de mejora, entendiendo el 1 como no iniciado, 2 como iniciado, 3 en proceso y 4 conseguido.

	1	2	3	4
1. Reducir el absentismo escolar.				
2. Reducir el acceso al centro con retraso.				
3. Aumentar la implicación de las familias.				
4. Revisión de los documentos del centro.				
5. Introducir en el plan de centro el tratamiento de la identidad de género.				
6. Ampliar la programación por UDIs.				
7. Mejorar la comprensión lectora.				
8. Modificación del Plan Lector.				
9. Mejorar la expresión oral.				
10. Mejora de los resultados escolares.				
11. Ampliación del inglés a 5 años.				
12. Planificación de actuaciones de seguimiento del alumnado que no promociona, no supera alguna materia o necesita refuerzo.				
13. Poner en marcha el programa de acompañamiento.				
14. Utilización del Programa PASEN				
15. Aumentar las horas de:				
- Maestra de Pedagogía Terapéutica.				
- Maestra de Audición y Lenguaje.				
- Orientadora Escolar.				
16. Mejorar el refuerzo educativo.				
17. Mejorar la coordinación entre los distintos planes y proyectos.				
Observaciones y sugerencias:				

ANEXO VIII: CUESTIONARIOS DE LAS FAMILIAS

IMAGEN	1	2	3	4
1.Satisfacción con las instalaciones, espacios y dependencias existentes				
2.Valore el uso que se hace de las instalaciones y equipamientos del centro (patios de recreo, gimnasio, biblioteca, aseos, etc.)				
3.Satisfacción con la limpieza y decoración de las instalaciones y equipamientos del centro				
4.Satisfacción por la atención en la secretaría del centro				
5.Satisfacción por la atención desde la dirección del centro				
6. ¿En qué grado recomendaría este centro a otras familias?				
Observaciones o sugerencias:				

PROCESOS	1	2	3	4
7.Valore, en general, la organización y funcionamiento del centro				
8.Satisfacción por la forma de enseñar del profesorado de su hijo/a				
9.Valoración de la forma de evaluar del profesorado				
10.Opinión sobre la convivencia en el centro y las relaciones entre el alumnado				
11.Valoración sobre las medidas tomadas por el centro para favorecer un adecuado clima de convivencia				
12.Satisfacción por las actividades complementarias (excursiones, visitas, efemérides, actuaciones, etc.)				
13.Valoración de la integración del alumnado con discapacidad en el centro				
14.Atención a la diversidad de las capacidades del alumnado del centro (de necesidades educativas especiales, sobredotación, repetidores,) a través del apoyo escolar (refuerzo educativo)				
15.Valoración de los proyectos y actuaciones educativas (Biblioteca, Escuela de Paz, TIC, etc.)				
16.Valore el funcionamiento del comedor si su hijo/a disfruta de sus servicios				
17.Valore el funcionamiento del aula matinal si su hijo/a disfruta de sus servicios				
18.Valore el funcionamiento de las actividades extraescolares si su hijo/a disfruta de sus servicios				
Observaciones o sugerencias:				

FAMILIAS	1	2	3	4
19.Implicación de las familias en la gestión del centro				
20.Funcionamiento de los distintos cauces de participación de las familias (AMPA, Consejo Escolar)				
21.Funcionamiento de la figura de del delegado/a de padres/madres en el grupo de su hijo/a				
22.Satisfacción por la relación del AMPA con el centro y las actividades que realiza				
23.Si su situación personal se lo permitiese, ¿colaboraría con el AMPA?				
Observaciones o sugerencias:				

COMUNICACIÓN	1	2	3	4
24.Satisfacción con la información recibida en la tutoría sobre el desarrollo personal y académico de su hijo/a				
25.Valoración de la información que recibe, en general, desde el centro				
26.Satisfacción con los canales de comunicación que usa el centro para contactar con Ud. (email, Pasen, cartas, anotaciones en la agenda, etc.)				
Observaciones o sugerencias:				

ANEXO IX: CUESTIONARIOS DEL ALUMNADO

AUTOEVALUACIÓN: CUESTIONARIO DEL ALUMNADO

Marca la puntuación que mejor refleje tu valoración de cada uno de los ítems, entendiendo el 1 como nada satisfech@ y el 4 como muy satisfech@.

IMAGEN COLEGIO	**1**	**2**	**3**	**4**
1. Valora en su conjunto el estado en que se encuentran las instalaciones y equipamiento de tu colegio (patios de recreo, biblioteca, aulas, baños, pasillos,)				
2. ¿Cómo estás de satisfecho/a con el uso que se hace de las instalaciones y equipamientos de tu centro (patios de recreo, biblioteca, aulas, baños, pasillos, …)?				
3. Valora tu satisfacción respecto a la limpieza y decoración de la instalaciones y equipamientos de tu colegio.				
4. ¿Cómo valoras la atención que te da el personal que trabaja en la Secretaría del colegio?				
5. ¿Cómo valoras la atención que te da el personal que trabaja en la Conserjería del colegio?				
6. ¿Recomendarías tu colegio a otros/as amigos/as?				
Observaciones o sugerencias:				

PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	**1**	**2**	**3**	**4**
7. ¿Cómo estás de satisfecha/o con las explicaciones de los temas que recibes en clase?				
8. Valora cómo de interesantes te parecen las clases.				
9. Las actividades que trabajas en clase:				
- ¿Son interesantes y atractivas?				
- ¿Son adecuadas en número?				
10. ¿Suelen variar los agrupamientos en tu clase (¿parejas, grupos, gran grupo…?				
11. ¿Utilizas diferentes espacios para trabajar (aula, biblioteca, patio, pasillo)?				
12. ¿Cómo valoras la información recibida sobre la forma de evaluar tus aprendizajes?				
13. Con respecto a la evaluación:				
- Se basa fundamentalmente en exámenes				
- Esos exámenes son claros y se ajustan a lo trabajado en clase				
- Haces muchos exámenes				
- Los exámenes sirven para mejorar tu aprendizaje				
- Te valoran de forma justa				
14. Valora la información que recibes de tu tutor o tutora sobre cómo llevas el curso (evaluación, aprendizaje, actitud, comportamiento, ...)				
15. Valora la información recibida sobre las condiciones para pasar de curso				
Observaciones o sugerencias:				

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	1	2	3	4
17. Globalmente, ¿Cómo valoras la organización y funcionamiento del colegio?				
18. ¿Cómo valoras las actividades extraescolares que se desarrollan en el colegio en horario de tarde (actividades de deporte, talleres, etc.,)?				
19. Califica tu satisfacción con las actividades complementarias que se llevan a cabo en tu colegio (visitas culturales y de conocimiento del entorno, viaje fin de curso, etc.)				
Observaciones o sugerencias:				

CONVIVENCIA	1	2	3	4
20. El ambiente generalmente de convivencia y relaciones entre las personas del colegio				
21. El respeto y la atención recibida por parte del profesorado				
22. El conocimiento que tienes sobre las normas de convivencia				
23. El cumplimiento general de las normas de convivencia por parte del alumnado				
24. Las medidas que se toman ante los partes de disciplina.				
25. Las actividades que se organizan en el colegio para favorecer una buena convivencia				
26. Las decisiones tomadas por el Consejo de Delegados/as				
Observaciones o sugerencias:				

AMBIENTE DE CLASE	1	2	3	4
27. Valora el ambiente que hay en tu clase				
28. Relación con tus compañeros/as				
29. Relación con tu tutor y tutora				
30. Relación con el resto de maestras/os especialistas				
31. Se fomenta el trabajo, la participación, ...				
32. En general, ¿Cómo te sientes en tu clase?				
Observaciones o sugerencias:				

IMPLICACIÓN	1	2	3	4
31. Conocimiento que tienes de los proyectos y actuaciones educativas del centro (ejemplo: Plan de lectura y biblioteca, Escuela Espacio de Paz, …).				
32. Desarrollo que hace el centro de los proyectos y actuaciones educativas del centro (ejemplo: Plan de lectura y biblioteca, Escuela Espacio de Paz, …).				
Observaciones o sugerencias:				

ANEXO X: REGISTRO DE ACCIÓN TUTORIAL MENSUAL

→ Seguimiento de actividades

MES:		CURSO:
ACTIVIDAD	**FECHA**	**VALORACIÓN**

OBSERVACIONES:

ANEXO XI. Protocolo de evaluación inicial para alumnado transeúnte.

ORGANIZACIÓN	SECCIÓN	00	COD. PROCEDIMIENTO	00-24
	UNIDAD/ES IMPLICADA/S		Tutor/a, Equipo de Nivel, Profesor/a PT y Jefatura de Estudios.	
	FECHA DE APROBACIÓN		29/enero/2018	
	VERSIÓN		00	
	REDACTADO POR		Dirección/maestra de PT.	

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO: Evaluación inicial en alumnado de incorporación tardía (matrícula "transeúnte").

1) **Tras tramitación de la matrícula (incluido traslado de expediente), desde la Secretaría del Centro se informa al/a la tutor/a sobre la nueva incorporación.**
2) **El/la tutor/a informa del mismo hecho al equipo docente (de nivel).**
3) **Durante las dos primeras semanas (a contar desde el mismo día de incorporación del nuevo alumno/a) se llevarán a cabo las pertinentes pruebas y/u observaciones de evaluación inicial en las diferentes áreas curriculares.**
4) **Reunión de equipo docente (de nivel) previa convocatoria, con orden del día, por parte del tutor/a. En la misma se revisarán, entre otros, los siguientes documentos y/o elementos:**
   - **Expediente escolar recibido.**
   - **Informes, incluido NEAE (en caso de existir).**
   - **Resultados de las pruebas y/u observaciones llevadas a cabo como parte de la evaluación inicial.**
5) **Redacción del acta de nivel por parte del tutor/a en la que se recogerán, entre otros aspectos, el resumen de los resultados, así como las observaciones y propuestas a desarrollar.**
6) **En caso de detección o indicio NEAE (fruto del examen de la documentación recibida en el traslado de expediente o del propio proceso de evaluación inicial), continuar con el procedimiento 00-19.**
7) **Tanto en un caso como en otro, solicitud de material curricular (sea adaptado o no) a la Secretaría del Centro (seguir documentación y protocolo de "Gratuidad de libros de texto"). En caso de NEAE, será necesaria la petición por parte del maestro/a especialista en PT del centro.**
8) **Reunión de revisión de propuestas por parte del equipo docente (de nivel) al mes de haberse producido la evaluación inicial.**
9) **Redacción del acta de nivel por parte del tutor/a en la que se recogerán, además del grado de consecución de las propuestas (si las hubiere), las medidas a desarrollar hasta la finalización del curso escolar o la próxima reunión de revisión.**

ANEXO XII

INDICADORES E INSTRUMENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO CON INDICIOS DE NEAE

EDUCACIÓN INFANTIL (2º CICLO)			
INDICIOS DE NEAE		**INDICADORES**	**INSTRUMENTOS**
Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.		- El alumno/a no adquiere los aprendizajes al ritmo esperado, en relación a su grupo escolar y contexto - El alumno manifiesta dificultades manifiestas y persistentes en el desempeño de las tareas escolares, no explicable por situaciones transitorias. - El alumno/a manifiesta un nivel competencial, ritmo de aprendizaje y desempeño superior a su grupo de referencia.	Observación en el aula Rendimiento en las tareas distintas tareas diseñadas en la programación de aula
Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.	DESARROLLO COGNITIVO	- Dificultades para recordar actividades rutinarias - Capacidad de memoria: escasa/superior. - Lagunas/Dificultades en la asimilación de conceptos básicos (forma, tamaño,...) - Implicación en la tarea: desinterés/curiosidad. - Se aprecia desorientación en situaciones de cambio de actividad. - Conocimientos por encima de su edad y/o nivel educativo. - Muestras de originalidad y creatividad. - Posee una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar así como para razonar, argumentar y preguntar. - Abordar los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, aportando gran fluidez de ideas y originalidad en las soluciones.	Observación directa y participante. Hojas de registro. Anecdotarios. Producción de materiales de aula. Expediente académico. Guías de desarrollo infantil. Programación didáctica de la etapa. Informes sanidad u otros profesionales. Escalas de desarrollo. Rúbricas de evaluación. Pruebas orales. Pruebas estandarizadas. Programas de prevención en Ed. Infantil (EOE). Valoraciones y/o Informes previos. Programas de Estimulación (Lenguaje Oral, Desarrollo Motor, Métodos lectoescritores o matemáticos tipo Doman, Singapur...). Cuaderno del profesor. Análisis de producciones escolares.
	DESARROLLO MOTOR	- Dificultades en el control de esfínteres - Torpeza generalizada en sus movimientos (andar, correr, saltar...) - Torpeza en actividades que implican precisión (pinza, recortar, picar, abotonar...) - Coordinación óculo manual defectuosa - Caídas frecuentes y marcha inestable - Dificultades para levantarse/sentarse e iniciar movimientos - No controla el espacio gráfico	

	DESARROLLO SENSORIAL	- No responde adecuadamente a estímulos visuales/auditívos - A menudo muestra reacciones desproporcionadas o miedos exagerados - Parece no escuchar cuando se le llama/habla - Guiños o acercamiento excesivo a los materiales de trabajo - Reacciona de forma desproporcionada ante determinados estímulos sensoriales. - Se siente fascinado por determinados estímulos sensoriales.	
Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.	DESARROLLO COMUNICATIVO Y LINGÜÍSTICO	- No tiene intención comunicativa - No responde al oír su nombre - Dificultad para mantener una conversación sencilla - Falta de interés en relatos y cuentos - Dificultades expresivas generalizadas (deseos, necesidades, intereses...) - Desarrollo lento en la adquisición de palabras y/o frases - Problemas en la pronunciación o habla ininteligible - Lentitud en el nombrado de palabras - Dificultades generalizadas en la comprensión (órdenes sencillas, preguntas...) - Pobreza en su vocabulario - Carencia de lenguaje oral o uso poco funcional del mismo - Falta de participación con sus iguales - Se muestra ensimismado/ausente - Buen dominio del lenguaje, a nivel expresivo y comprensivo, con un vocabulario muy rico para su edad.	Observación directa y participante. Hojas de registro. Anecdotarios. Producción de materiales de aula. Expediente académico. Guías de desarrollo infantil. Programación didáctica de la etapa. Informes sanidad u otros profesionales. Escalas de desarrollo. Rúbricas de evaluación. Pruebas orales. Pruebas estandarizadas. Programas de prevención en Ed. Infantil (EOE). Valoraciones y/o Informes previos. Programas de Estimulación (Lenguaje Oral, Desarrollo Motor, Métodos lectoescritores o matemáticos tipo Doman, Singapur...). Cuaderno del profesor. Análisis de producciones escolares.
	DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO	- Constantes llamadas de atención - Presenta conductas disruptivas o rabietas incontroladas - Está poco/nada integrado/a - Tiene fijación por determinados intereses/rituales - Problemas en la interacción (juega solo...) - Fácilmente frustrable - Presenta cambios bruscos de humor - Inflexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones o a las propuestas de los otros. - Juegos o intereses más repetitivos o estereotipados de lo esperado para su edad.	

	DESARROLLO DE LA ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN	- Excesivo movimiento y/o impulsividad excesiva - Alta distrabilidad - Parece no escuchar cuando se le habla - Interrumpe o se inmiscuye en las actividades de otro - No suele finalizar las tareas propuestas o las entrega rápidamente sin buena ejecución - Presenta signos de aburrimiento	
	DESARROLLO DE APRENDIZAJES BÁSICOS: LECTURA, ESCRITURA, CÁLCULO...	- Da la sensación de que olvida lo aprendido - Dificultad para realizar series, categorizaciones, secuencias... - Lentitud en la asimilación de conceptos - Dificultad en la adquisición de aprendizajes simbólicos - Dificultad a la hora de seguir órdenes sencillas - Comienza a leer muy pronto y disfruta haciéndolo	
Indicios sobre la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y el desarrollo del alumno o alumna.		- Escasa estimulación - No existen pautas de comportamiento claras en casa - Ausencia de límites - Poca dedicación por parte de la familia - Falta de armonía en las relaciones familiares - Condiciones higiénicas insuficientes - Sobreprotección excesiva - No acuden al centro cuando se requiere su presencia	Entrevistas con familia / alumnado Observación directa Reacciones del menor

EDUCACIÓN PRIMARIA			
INDICIOS DE NEAE		**INDICADORES**	**INSTRUMENTOS**
Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.		– El alumno/a no adquiere las competencias clave al ritmo esperado, en relación a su grupo escolar y contexto – El alumno manifiesta dificultades persistentes en el desempeño de las tareas escolares, no explicable por situaciones transitorias. – El alumno/a manifiesta un nivel competencial, ritmo de aprendizaje y desempeño superior a su grupo de referencia.	Pruebas de evaluación Pruebas estandarizadas de competencia curricular (PAIB, BACEP BACES, Batería psicopedagógica Evalúa de EOS) Pruebas ad hoc de competencia curricular Observación del desempeño en las tareas escolares
Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.	DESARROLLO COGNITIVO	- Evita actividades que impliquen un esfuerzo mental sostenido - Tiene dificultades para organizar las tareas y actividades - Capacidad de memoria: escasa/superior. - No es capaz de emparejar, clasificar, identificar siguiendo un criterio sencillo - Presencia de problemas de razonamiento y comprensión generalizados - Dificultades para la organización espacio temporal - Conocimientos por encima de su edad y/o nivel educativo. - Muestras de originalidad y creatividad - Posee una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar así como para razonar, argumentar y preguntar. - Abordar los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, aportando gran fluidez de ideas y originalidad en las soluciones.	Observación directa y participante. Hojas de registro. Anecdotarios. Producción de materiales de aula. Expediente académico. Programación didáctica de la etapa. Informes sanidad u otros profesionales. Escalas de desarrollo. Rúbricas de evaluación. Pruebas orales y escritas. Pruebas estandarizadas. Valoraciones y/o Informes previos. Programas de Estimulación (Lenguaje Oral, Desarrollo Motor, Métodos lectoescritores o matemáticos tipo Doman, Singapur...). Cuaderno del profesor. Análisis de producciones escolares.
	DESARROLLO MOTOR	- Torpeza, pobre coordinación motora - Problemas de presión/prensión - Dificultad en la manipulación de utensilios de pequeño tamaño (sacapuntas, compás...) - Dificultades en la lateralidad, equilibrio y coordinación	
	DESARROLLO SENSORIAL	- Parece no escuchar cuando se le llama/habla - No responde adecuadamente a estímulos visuales/ auditívos - Guiños o acercamiento excesivo a los materiales de trabajo - Reacciona de forma desproporcionada ante determinados estímulos sensoriales. - Se siente fascinado por determinados estímulos sensoriales.	

Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.	DESARROLLO COMUNICATIVO Y LINGÜÍSTICO	- No tiene intención comunicativa - Tiende a no mirar a los ojos/cara de su interlocutor - No responde al oír su nombre - Deficiente producción de sonidos/articulación - Da respuestas que poco o nada tienen que ver con la pregunta realizada - Falta de habilidad para expresarse - Utilización de estructuras gramaticales propias de edades muy inferiores - Problemas de comprensión generalizados - Presencia de habla excesivamente formal y con utilización de vocabulario cultoBuen dominio del lenguaje, expresivo y comprensivo, con un vocabulario muy rico para su edad	Observación directa y participante. Hojas de registro. Anecdotarios. Producción de materiales de aula. Expediente académico. Programación didáctica de la etapa. Informes sanidad u otros profesionales. Escalas de desarrollo. Rúbricas de evaluación. Pruebas orales y escritas. Pruebas estandarizadas. Valoraciones y/o Informes previos. Programas de Estimulación (Lenguaje Oral, Desarrollo Motor, Métodos lectoescritores o matemáticos tipo Doman, Singapur...). Cuaderno del profesor. Análisis de producciones escolares.
	DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO	- Dificultad para entender gestos o expresiones faciales - Constantes llamadas de atención - Presenta un comportamiento poco ajustado a las normas sociales (habla demasiado, se levanta sin permiso, interrumpe a los compañeros/as...) - Presenta conductas disruptivas o rabietas incontroladas - Evita participar en gran grupo (resolución de actividades, lectura en voz alta...) - Está poco o nada integrado/a - Tiene fijación por determinados intereses/rituales - Fácilmente frustrable - Presenta cambios bruscos de humor - Inflexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones o a las propuestas de los otros. Juegos o intereses más repetitivos o estereotipados de lo esperado para su edad	
	DESARROLLO DE LA ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN	- Excesivo movimiento y/o impulsividad excesiva - Alta distrabilidad - Parece no escuchar cuando se le habla - Interrumpe o se inmiscuye en las actividades de otro - Suele precipitar sus respuestas antes de haber finalizado las preguntas - No suele finalizar las tareas propuestas o las entrega rápidamente sin buena ejecución - Presenta signos de aburrimiento - No es capaz de concentrarse en una tarea o juego - No suele ser capaz de seguir múltiples instrucciones	

	DESARROLLO DE APRENDIZAJES BÁSICOS: LECTURA, ESCRITURA, CÁLCULO...	- Presencia de errores en la lectura/escritura (omisiones, inversiones,...) - Mala letra - Dificultades en el razonamiento y la resolución de problemas - Errores a la hora de seguir el procedimiento de operaciones matemáticas - Confusión en el uso de signos matemáticos - Dificultad en la comprensión lectora de enunciados de problemas - Aprende de facilidad y rapidez nuevos contenidos y de gran dificultad - Capacidad superior en el razonamiento y la resolución de problemas	
Indicios sobre la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y el desarrollo del alumno o alumna.		- Escasa estimulación - No existen pautas de comportamiento claras en casa - Ausencia de límites - Poca dedicación por parte de la familia - Falta de armonía en las relaciones familiares - Condiciones higiénicas insuficientes - Sobreprotección excesiva - No acuden al centro cuando se requiere su presencia	Entrevistas con familia / alumnado Observación directa Reacciones del menor

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
INDICIOS DE NEAE		**INDICADORES**	**INSTRUMENTOS**
Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.		– El alumno/a no adquiere las competencias clave al ritmo esperado, en relación a su grupo escolar y contexto – El alumno manifiesta dificultades persistentes en el desempeño de las tareas escolares, no explicable por situaciones transitorias. – El alumno/a manifiesta un nivel competencial, ritmo de aprendizaje y desempeño superior a su grupo de referencia.	Pruebas de evaluación Pruebas estandarizadas de competencia curricular (PAIB, BACEP BACES, Batería psicopedagógica Evalúa de EOS) Pruebas ad hoc de competencia curricular Observación del desempeño en las tareas escolares
Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.	DESARROLLO COGNITIVO	- Dificultades en la abstracción - Capacidad de memoria: escasa/superior. - Incapacidad para trabajar de manera autónoma - Necesidad de explicación a cada paso - Serias dificultades en el acceso a la información - Necesidad de aumentar el tiempo de dedicación a tareas, exámenes, actividades... - Conocimientos por encima de su edad y/o nivel educativo. - Muestras de originalidad y creatividad. -Posee una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar así como para razonar, argumentar y preguntar. Aborda los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, aportando gran fluidez de ideas y originalidad en las soluciones.	Observación directa y participante. Hojas de registro. Anecdotarios. Producción de materiales de aula. Expediente académico. Programación didáctica de la etapa. Informes sanidad u otros profesionales. Escalas de desarrollo. Rúbricas de evaluación. Pruebas orales y escritas. Pruebas estandarizadas. Valoraciones y/o Informes previos. Cuaderno del profesor. Análisis de producciones escolares.
	DESARROLLO COMUNICATIVO Y LINGÜÍSTICO	- No participa en las conversaciones - Dificultad para expresarse de manera oral con fluidez y coherencia - Su vocabulario es pobre - Presencia de habla excesivamente formal y con utilización de vocabulario culto - Buen dominio del lenguaje, a nivel expresivo y comprensivo, con un vocabulario muy rico para su edad.	

Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.	DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO	- Está poco o nada integrado/a - Aislamiento y dificultades a la hora de trabajar con otros compañeros/as - Dificultad para aceptar críticas - Falta de empatía y poco respeto hacia las opiniones de los demás - Presenta un comportamiento poco ajustado a las normas sociales (habla demasiado, se levanta sin permiso, interumpe a los compañeros/as...) - Presenta conductas disruptivas - Dificultad para entender y aceptar bromas/dobles sentidos - Falta de participación en actividades realizadas en grupo	
	DESARROLLO DE LA ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN	- Trabajo lento en clase y en los exámenes - Dificultades para organizarse y muestras evidentes de desorden - Escasa capacidad para corregir su trabajo - Comete errores en la ejecución de tareas simples y ajustadas a su capacidad	
	DESARROLLO DE APRENDIZAJES BÁSICOS: LECTURA, ESCRITURA, CÁLCULO...	- Dificultades importantes en la lectura y escritura - Comprensión lectora pobre, manifestando dificultad para entender los temas leídos - Pobreza en las redacciones escritas - Los ejercicios escritos están inconclusos e incoherentes con lo demandado - Dificultades en el razonamiento y la resolución de problemas - Errores a la hora de seguir el procedimiento de operaciones matemáticas - Dificultad en la comprensión lectora de enunciado de problemas - Realiza intervenciones que poco o nada tienen que ver con lo que se está trabajando - Dificultades considerables en el empleo de Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI) - Aprende con facilidad y rapidez nuevos contenidos y de gran dificultad - Capacidad superior en el razonamiento y la resolución de problemas	
Indicios sobre la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y el desarrollo del alumno o alumna.		- Escasa estimulación - No existen pautas de comportamiento claras en casa - Ausencia de límites - Poca dedicación por parte de la familia - Falta de armonía en las relaciones familiares - Condiciones higiénicas insuficientes - Sobreprotección excesiva - No acuden al centro cuando se requiere su presencia	Entrevistas con familia / alumnado Observación directa Reacciones del menor

ANEXO XIII

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DETECCIÓN DE INDICIOS DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:	F. NAC.:	EDAD:	CURSO Y GRUPO:	CURSO:
CENTRO:	TUTOR/A:			FECHA:

Instrucciones:

- Este cuestionario será cumplimentado por el tutor o la tutora
- Marcar con X los indicios de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) detectados

CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE EN 2º CICLO ED. INFANTIL

☐ **Rendimiento inferior o superior dada su edad y/o nivel educativo**:

☐ No adquiere los aprendizajes al ritmo esperado en relación con el grupo y contexto.
☐ Manifiesta dificultades persistentes en el desempeño de las tareas escolares (no explicable por situaciones transitorias)
☐ Manifiesta un nivel competencial, ritmo de aprendizaje y desempeño superior a su grupo de referencia

☐ **Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales**:

Desarrollo cognitivo

☐ Dificultades para recordar actividades rutinarias
☐ Escasa capacidad de memoria ☐ Capacidad de memoria superior
☐ Lagunas / dificultades en la asimilación de conceptos básicos (forma, tamaño,...)
☐ Implicación en la tarea: ☐ desinterés ☐ curiosidad
☐ Se aprecia desorientación en situaciones de cambio de actividad
☐ Conocimientos por encima de su edad y/o nivel educativo
☐ Muestras de originalidad y creatividad.
☐ Posee una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar así como para razonar, argumentar y preguntar
☐ Aborda los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, con fluidez de ideas y originalidad en las soluciones

Desarrollo motor

☐ Dificultades en el control de esfínteres
☐ Torpeza generalizada en sus movimientos (andar, correr, saltar...)
☐ Torpeza en actividades que implican precisión (pinza, trazos, dibujar, recortar, picar, abotonar...)
☐ Coordinación óculo manual defectuosa
☐ Caídas frecuentes y marcha inestable
☐ Dificultades para levantarse/sentarse e iniciar movimientos
☐ No controla el espacio gráfico

Desarrollo sensorial

☐ No responde adecuadamente a estímulos visuales/auditivos
☐ A menudo muestra reacciones desproporcionadas o miedos exagerados
☐ Parece no escuchar cuando se le llama/habla
☐ Guiños o acercamiento excesivo a los materiales de trabajo
☐ Reacciona de forma desproporcionada ante determinados estímulos sensoriales.
☐ Se siente fascinado por determinados estímulos sensoriales.

Desarrollo comunicativo y lingüístico

☐ No tiene intención comunicativa
☐ No responde al oír su nombre
☐ Dificultad para mantener una conversación sencilla
☐ Falta de interés en relatos y cuentos
☐ Dificultades expresivas generalizadas (deseos, necesidades, intereses...)
☐ Desarrollo lento en la adquisición de palabras y/o frases

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

- ☐ Problemas en la pronunciación o habla ininteligible
- ☐ Lentitud en el nombrado de palabras
- ☐ Dificultades generalizadas en la comprensión (órdenes sencillas, preguntas...)
- ☐ Pobreza en su vocabulario
- ☐ Carencia de lenguaje oral o uso poco funcional del mismo
- ☐ Falta de participación con sus iguales
- ☐ Se muestra ensimismado/ausente
- ☐ Buen dominio del lenguaje, a nivel expresivo y comprensivo, con un vocabulario muy rico para su edad

Desarrollo social y afectivo

- ☐ Constantes llamadas de atención
- ☐ Presenta conductas disruptivas o rabietas incontroladas
- ☐ Está poco/nada integrado/a
- ☐ Tiene fijación por determinados intereses/rituales
- ☐ Problemas en la interacción (juega solo...)
- ☐ Fácilmente frustrable
- ☐ Presenta cambios bruscos de humor
- ☐ Inflexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones o a las propuestas de los otros
- ☐ Juegos o intereses más repetitivos o estereotipados de lo esperado para su edad.

Desarrollo de la atención y concentración

- ☐ Excesivo movimiento y/o impulsividad excesiva
- ☐ Alta distrabilidad
- ☐ Parece no escuchar cuando se le habla
- ☐ Interrumpe o se inmiscuye en las actividades de otro
- ☐ No suele finalizar las tareas propuestas o las entrega rápidamente sin buena ejecución
- ☐ Presenta signos de aburrimiento

Desarrollo de aprendizajes básicos: lectura, escritura, cálculo,...

- ☐ Da la sensación de que olvida lo aprendido
- ☐ Dificultad para realizar series, categorizaciones, secuencias...
- ☐ Lentitud en la asimilación de conceptos
- ☐ Dificultad en la adquisición de aprendizajes simbólicos
- ☐ Dificultad a la hora de seguir órdenes sencillas
- ☐ Comienza a leer muy pronto y disfruta haciéndolo

☐ **Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del alumno/a:**

- ☐ Escasa estimulación
- ☐ No existen pautas de comportamiento claras en casa
- ☐ Ausencia de límites
- ☐ Poca dedicación por parte de la familia
- ☐ Falta de armonía en las relaciones familiares
- ☐ Condiciones higiénicas insuficientes
- ☐ Sobreprotección excesiva
- ☐ No acuden al centro cuando se requiere su presencia

☐ **Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.**

Otras observaciones:

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

ANEXO XIV

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DETECCIÓN DE INDICIOS DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (EDUCACIÓN PRIMARIA)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:	F. NAC.:	EDAD:	CURSO Y GRUPO:	CURSO:
MAESTRO/A:	ÁREA:			FECHA:
CENTRO:	TUTOR/A:			

Instrucciones:

- Este cuestionario será cumplimentado por cualquier maestro o maestra
- Marcar con X los indicios de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) detectados

CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

☐ **Rendimiento inferior o superior dada su edad y/o nivel educativo**:

- ☐ No adquiere las competencias clave al ritmo esperado en relación con el grupo y contexto
- ☐ Manifiesta dificultades persistentes en el desempeño de las tareas escolares (no explicable por situaciones transitorias)
- ☐ Manifiesta un nivel competencial, ritmo de aprendizaje y desempeño superior a su grupo de referencia

☐ **Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales**:

Desarrollo cognitivo

- ☐ Evita actividades que impliquen un esfuerzo mental sostenido
- ☐ Tiene dificultades para organizar las tareas y actividades
- ☐ Escasa capacidad de memoria ☐ Capacidad de memoria superior
- ☐ No es capaz de emparejar, clasificar, identificar siguiendo un criterio sencillo
- ☐ Presencia de problemas de razonamiento y comprensión generalizados
- ☐ Dificultades para la organización espacio temporal
- ☐ Conocimientos por encima de su edad y/o nivel educativo
- ☐ Muestras de originalidad y creatividad
- ☐ Posee una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar así como para razonar, argumentar y preguntar
- ☐ Aborda los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, con fluidez de ideas y originalidad en las soluciones

Desarrollo motor

- ☐ Torpeza, pobre coordinación motora
- ☐ Problemas de presión/prensión
- ☐ Dificultad en la manipulación de utensilios de pequeño tamaño (sacapuntas, compás...)
- ☐ Dificultades en la lateralidad, equilibrio y coordinación

Desarrollo sensorial

- ☐ Parece no escuchar cuando se le llama/habla
- ☐ No responde adecuadamente a estímulos visuales/auditivos
- ☐ Guiños o acercamiento excesivo a los materiales de trabajo
- ☐ Reacciona de forma desproporcionada ante determinados estímulos sensoriales
- ☐ Se siente fascinado por determinados estímulos sensoriales

Desarrollo comunicativo y lingüístico

- ☐ No tiene intención comunicativa
- ☐ Tiende a no mirar a los ojos/cara de su interlocutor
- ☐ No responde al oír su nombre
- ☐ Deficiente producción de sonidos/articulación
- ☐ Da respuestas que poco o nada tienen que ver con la pregunta realizada
- ☐ Falta de habilidad para expresarse
- ☐ Utilización de estructuras gramaticales propias de edades muy inferiores
- ☐ Problemas de comprensión generalizados

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

- ☐ Presencia de habla excesivamente formal y con utilización de vocabulario culto
- ☐ Buen dominio del lenguaje, expresivo y comprensivo, con un vocabulario muy rico para su edad

Desarrollo social y afectivo

- ☐ Dificultad para entender gestos o expresiones faciales
- ☐ Constantes llamadas de atención
- ☐ Presenta un comportamiento poco ajustado a las normas sociales (habla demasiado, se levanta sin permiso, interrumpe a los compañeros/as...)
- ☐ Presenta conductas disruptivas o rabietas incontroladas
- ☐ Evita participar en gran grupo (resolución de actividades, lectura en voz alta...)
- ☐ Está poco/nada integrado/a
- ☐ Tiene fijación por determinados intereses/rituales
- ☐ Fácilmente frustrable
- ☐ Presenta cambios bruscos de humor
- ☐ Inflexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones o a las propuestas de los otros
- ☐ Juegos o intereses más repetitivos o estereotipados de lo esperado para su edad

Desarrollo de la atención y concentración

- ☐ Excesivo movimiento y/o impulsividad excesiva
- ☐ Alta distrabilidad
- ☐ Parece no escuchar cuando se le habla
- ☐ Interrumpe o se inmiscuye en las actividades de otro
- ☐ Suele precipitar sus respuestas antes de haber finalizado las preguntas
- ☐ No suele finalizar las tareas propuestas o las entrega rápidamente sin buena ejecución
- ☐ Presenta signos de aburrimiento
- ☐ No es capaz de concentrarse en una tarea o juego
- ☐ No suele ser capaz de seguir múltiples instrucciones

Desarrollo de aprendizajes básicos: lectura, escritura, cálculo...

- ☐ Presencia de errores en la lectura/escritura (omisiones, inversiones...)
- ☐ Mala letra
- ☐ Dificultades en el razonamiento y la resolución de problemas
- ☐ Errores a la hora de seguir el procedimiento de operaciones matemáticas
- ☐ Confusión en el uso de signos matemáticos
- ☐ Dificultad en la comprensión lectora de enunciado de problemas
- ☐ Aprende con facilidad y rapidez nuevos contenidos y de gran dificultad
- ☐ Capacidad superior en el razonamiento y la resolución de problemas

☐ **Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del alumno/a:**

- ☐ Escasa estimulación
- ☐ No existen pautas de comportamiento claras en casa
- ☐ Ausencia de límites
- ☐ Poca dedicación por parte de la familia
- ☐ Falta de armonía en las relaciones familiares
- ☐ Condiciones higiénicas insuficientes
- ☐ Sobreprotección excesiva
- ☐ No acuden al centro cuando se requiere su presencia

☐ **Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.**

Otras observaciones:

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

ANEXO XV

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DETECCIÓN DE INDICIOS DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:	F. NAC.:	EDAD:	CURSO Y GRUPO:	CURSO:
PROFESOR/A:	MATERIA:			FECHA:
CENTRO:	TUTOR/A:			

Instrucciones:

- Este cuestionario será cumplimentado por cualquier profesor o profesora.
- Marcar con X los indicios de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) detectados.

CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE EN E.S.O.

☐ **Rendimiento inferior o superior dada su edad y/o nivel educativo:**

- ☐ No adquiere las competencias clave al ritmo esperado en relación con el grupo y contexto
- ☐ Manifiesta dificultades persistentes en el desempeño de las tareas escolares (no explicable por situaciones transitorias)
- ☐ Manifiesta un nivel competencial, ritmo de aprendizaje y desempeño superior a su grupo de referencia

☐ **Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales:**

Desarrollo cognitivo

- ☐ Dificultades en la abstracción
- ☐ Escasa capacidad de memoria ☐ Capacidad de memoria superior
- ☐ Incapacidad para trabajar de manera autónoma
- ☐ Necesidad de explicación a cada paso
- ☐ Serias dificultades en el acceso a la información
- ☐ Necesidad de aumentar el tiempo de dedicación a tareas, exámenes, actividades...
- ☐ Conocimientos por encima de su edad y/o nivel educativo
- ☐ Muestras de originalidad y creatividad
- ☐ Posee una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar así como para razonar, argumentar y preguntar
- ☐ Aborda los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, con fluidez de ideas y originalidad en las soluciones

Desarrollo comunicativo y lingüístico

- ☐ No participa en las conversaciones
- ☐ Dificultad para expresarse de manera oral con fluidez y coherencia
- ☐ Su vocabulario es pobre
- ☐ Presencia de habla excesivamente formal y con utilización de vocabulario culto
- ☐ Buen dominio del lenguaje, a nivel expresivo y comprensivo, con un vocabulario muy rico para su edad

Desarrollo social y afectivo

- ☐ Está poco/nada integrado/a
- ☐ Aislamiento y dificultades a la hora de trabajar con otros compañeros/as
- ☐ Dificultad para aceptar críticas
- ☐ Falta de empatía y poco respeto hacia las opiniones de los demás
- ☐ Presenta un comportamiento poco ajustado a las normas sociales (habla demasiado, se levanta sin permiso, interrumpe a los compañeros/as...)
- ☐ Presenta conductas disruptivas
- ☐ Dificultad para entender y aceptar bromas/dobles sentidos
- ☐ Falta de participación en actividades realizadas en grupo

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

Desarrollo de la atención y concentración

- ☐ Trabajo lento en clase y en los exámenes
- ☐ Dificultades para organizarse y muestras evidentes de desorden
- ☐ Escasa capacidad para corregir su trabajo
- ☐ Comete errores en la ejecución de tareas simples y ajustadas a su capacidad

Desarrollo de aprendizajes instrumentales

- ☐ Dificultades importantes en la lectura y escritura
- ☐ Comprensión lectora pobre, manifestando dificultad para entender los temas leídos
- ☐ Pobreza en las redacciones escritas
- ☐ Los ejercicios escritos están inconclusos e incoherentes con lo demandado
- ☐ Dificultades en el razonamiento y la resolución de problemas
- ☐ Errores a la hora de seguir el procedimiento de operaciones matemáticas
- ☐ Dificultad en la comprensión lectora de enunciado de problemas
- ☐ Realiza intervenciones que poco o nada tienen que ver con lo que se está trabajando
- ☐ Dificultades considerables en el empleo de Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI)
- ☐ Aprende con facilidad y rapidez nuevos contenidos y de gran dificultad
- ☐ Capacidad superior en el razonamiento y la resolución de problemas

☐ **Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del alumno/a:**

- ☐ Escasa estimulación
- ☐ No existen pautas de comportamiento claras en casa
- ☐ Ausencia de límites
- ☐ Poca dedicación por parte de la familia
- ☐ Falta de armonía en las relaciones familiares
- ☐ Condiciones higiénicas insuficientes
- ☐ Sobreprotección excesiva
- ☐ No acuden al centro cuando se requiere su presencia

☐ **Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.**

Otras observaciones:

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DOCENTE (DETECCIÓN INDICIOS NEAE)

CENTRO	TUTOR/A		CURSO Y GRUPO
ALUMNO/A		CURSO ACADÉMICO	FECHA REUNIÓN

ASISTENTES

EQUIPO DOCENTE	EQUIPO DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO / DPTO. DE ORIENTACIÓN

ASUNTOS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

1. **Análisis de los indicios detectados.** (Documento/s de Detección de Indicios de NEAE (2º EI, EP, ESO). Añadir otros que se consideren)

☐ Rendimiento inferior o superior dada su edad y/o nivel educativo

☐ Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales: desarrollo cognitivo, motor, sensorial, comunicativo lingüístico, socioafectivo, atención y concentración, aprendizajes básicos

☐ Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del alumno/a

☐ Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

2. Valoración de la eficacia de las medidas y programas de carácter general aplicados.

Efectividad de las medidas adoptadas: (+) Valoración positiva (=) Sin cambios (–) Valoración negativa

	+	=	–
☐ No se ha aplicado ninguna medida	☐	☐	☐
☐ Programas preventivos Especificar:	☐	☐	☐
☐ Adecuación de las programaciones didácticas			
☐ Actividades y tareas de aprendizaje (diversificación de actividades: comunes, adaptadas y específicas, presentación más minuciosa, diseño de actividades y tareas con diferentes: grados de realización, posibilidades de ejecución, diversas para un mismo contenido,...) Especificar:	☐	☐	☐
☐ Organización flexible de espacios y tiempos (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea,...) Especificar:	☐	☐	☐
☐ Metodología (Diversidad metodológica: aprendizaje experiencial, aprendizaje basado proyectos, trabajo cooperativo en grupo heterogéneos, tutoría entre iguales, variedad de estrategias, procedimientos y recursos didácticos,...) Especificar:	☐	☐	☐
☐ Procedimientos e instrumentos de evaluación (Uso de métodos de evaluación alternativos (Observación diaria, portafolio, registros), adaptaciones en el formato de evaluación (realización pruebas mediante uso ordenador, presentación preguntas secuenciadas y separadas, presentación enunciados de forma gráfica/imágenes, selección aspectos relevantes y esenciales, sustitución pruebas escritas por oral, lectura de preguntas, supervisión durante el examen), adaptaciones de tiempo,...) Especificar:	☐	☐	☐
☐ Otras:	☐	☐	☐
☐ Agrupamientos flexibles	☐	☐	☐
☐ Desdoblamiento de grupos en materias instrumentales	☐	☐	☐
☐ Apoyo 2° docente dentro del aula	☐	☐	☐
☐ Agrupación de materias en ámbitos (ESO)	☐	☐	☐
☐ Actividades en horario de libre disposición (1° Ciclo ESO)	☐	☐	☐
☐ Refuerzo de Lengua en lugar de la 2ª Lengua Extranjera (EP)	☐	☐	☐
☐ Actividades de refuerzo Especificar:	☐	☐	☐
☐ Actividades de profundización Especificar:	☐	☐	☐
☐ Programa de refuerzo áreas instrumentales básicas	☐	☐	☐
☐ Programa de refuerzo aprendizajes no adquiridos	☐	☐	☐
☐ Permanencia en el curso	☐	☐	☐
☐ Plan personalizado alumnado que no promociona de curso	☐	☐	☐
☐ Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR)	☐	☐	☐
☐ Programa de refuerzo de materias troncales (1°/4° E.S.O.)	☐	☐	☐
☐ Seguimiento y acción tutorial personal y grupal	☐	☐	☐
☐ Asesoramiento a la familia o los representantes legales	☐	☐	☐
☐ Otras:	☐	☐	☐

En caso de valoración negativa de las medidas aplicadas especificar los posibles motivos por los que no han sido efectivas o no son suficientes.

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

3. Toma de decisiones.

☐ Eliminación de las siguientes medidas aplicadas

☐ Continuación de las siguientes medidas aplicadas

☐ Aplicación de nuevas medidas. Especificar:

4. Cronograma de seguimiento de las medidas.

Áreas/Materias implicadas

Indicadores y criterios de seguimiento de las medidas y estrategias

Plazos/fechas de reuniones de seguimiento

En , a de de

Firmas de los asistentes :

Del presente documento y su contenido se da traslado a la Jefatura de Estudios, quien recibe y firma a, de de

Firma del Jefe/a de Estudios :

Fdo:

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

ACTA DE REUNIÓN CON EL PADRE, LA MADRE O LOS REPRESENTANTES LEGALES (DETECCIÓN INDICIOS NEAE)

CENTRO	TUTOR/A		CURSO Y GRUPO
ALUMNO/A		CURSO ACADÉMICO	FECHA REUNIÓN

ASISTENTES

POR PARTE DEL CENTRO	PADRE / MADRE / REPRESENTANTES LEGALES

ASUNTOS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

1. Comunicación de las decisiones adoptadas por el Equipo Docente

Información de los indicios NEAE observados

Acuerdos adoptados en reunión de equipo docente en relación con las medidas y estrategias que se van a aplicar en el centro

Cronograma de seguimiento

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

2. Acuerdo sobre las medidas y estrategias a aplicar por parte del padre, madre o los representantes legales

Acuerdos adoptados. Especificar
(Compromiso educativo, compromiso de convivencia, asesoramiento (supervisión de la realización de las tareas para casa, uso de la agenda, orientaciones sobre el control del comportamiento,...))

Seguimiento de los acuerdos adoptados
(Establecer fechas aproximadas de reuniones de seguimiento de la aplicación de las medidas y estrategias)

3. Otras observaciones

En , a de de

Firmas asistentes:

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DOCENTE (SEGUIMIENTO)

CENTRO	TUTOR/A		CURSO Y GRUPO
ALUMNO/A		CURSO ACADÉMICO	FECHA REUNIÓN

ASISTENTES

EQUIPO DOCENTE	EQUIPO DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO / DPTO. DE ORIENTACIÓN

ASUNTOS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

1. Seguimiento de las medidas adoptadas.

Efectividad de las medidas adoptadas: (+) Valoración positiva (=) Sin cambios (--) Valoración negativa

	+	=	-
☐ No se ha aplicado ninguna medida	☐	☐	☐
☐ Programas preventivos Especificar:	☐	☐	☐
☐ Adecuación de las programaciones didácticas			
☐ Actividades y tareas de aprendizaje (diversificación de actividades: comunes, adaptadas y específicas, presentación más minuciosa, diseño de actividades y tareas con diferentes: grados de realización, posibilidades de ejecución, diversas para un mismo contenido,...) Especificar:	☐	☐	☐
☐ Organización flexible de espacios y tiempos (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea,...) Especificar:	☐	☐	☐
☐ Metodología (Diversidad metodológica: aprendizaje experiencial, aprendizaje basado proyectos, trabajo cooperativo en grupo heterogéneos, tutoría entre iguales, variedad de estrategias, procedimientos y recursos didácticos,...) Especificar:	☐	☐	☐
☐ Procedimientos e instrumentos de evaluación (Uso de métodos de evaluación alternativos (Observación diaria, portafolio, registros), adaptaciones en el formato de evaluación (realización pruebas mediante uso ordenador, presentación preguntas secuenciadas y separadas, presentación enunciados de forma gráfica/imágenes, selección aspectos relevantes y esenciales, sustitución pruebas escritas por oral, lectura de preguntas, supervisión durante el examen), adaptaciones de tiempo,...) Especificar:	☐	☐	☐
☐ Otras:	☐	☐	☐
☐ Agrupamientos flexibles	☐	☐	☐
☐ Desdoblamiento de grupos en materias instrumentales	☐	☐	☐
☐ Apoyo 2º docente dentro del aula	☐	☐	☐
☐ Agrupación de materias en ámbitos (ESO)	☐	☐	☐
☐ Actividades en horario de libre disposición (1º Ciclo ESO)	☐	☐	☐
☐ Refuerzo de Lengua en lugar de la 2ª Lengua Extranjera (EP)	☐	☐	☐
☐ Actividades de refuerzo Especificar:	☐	☐	☐

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

☐ Actividades de profundización Especificar:	☐	☐	☐
☐ Programa de refuerzo áreas instrumentales básicas	☐	☐	☐
☐ Programa de refuerzo aprendizajes no adquiridos	☐	☐	☐
☐ Permanencia en el curso	☐	☐	☐
☐ Plan personalizado alumnado que no promociona de curso	☐	☐	☐
☐ Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR)	☐	☐	☐
☐ Programa de refuerzo de materias troncales (1º/4º E.S.O.)	☐	☐	☐
☐ Seguimiento y acción tutorial personal y grupal	☐	☐	☐
☐ Asesoramiento a la familia o los representantes legales	☐	☐	☐
☐ Otras:	☐	☐	☐

En caso de valoración negativa de las medidas aplicadas especificar los posibles motivos por los que no han sido efectivas o no son suficientes.

3. Toma de decisiones.

☐ Eliminación de las siguientes medidas aplicadas

☐ Continuación de las siguientes medidas aplicadas

☐ Aplicación de nuevas medidas. Especificar:

☐ Solicitud de Evaluación Psicopedagógica (Cumplimentación del documento "Solicitud Evaluación Psicopedagógica").

En , a de de

Firmas de los asistentes :

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

ANEXO XIX

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

CENTRO	TUTOR/A		CURSO Y GRUPO
ALUMNO/A		CURSO ACADÉMICO	FECHA

MOTIVOS POR LOS QUE SE SOLICITA LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

☐ Las medidas generales adoptadas no han sido efectivas o no son suficientes
(Adjuntar actas de reunión del equipo docente (Detección Indicios NEAE / Seguimiento)

☐ Agravamiento de las circunstancias que originaron la intervención
(Especificar dichas circunstancias y gravedad de las mismas)

☐ Indicios evidentes de NEAE que requieren atención específica
(Especificar indicios, posible tipo de NEAE y previsión de atención específica requerida)

☐ Otros motivos. Especificar

Observaciones:

Del presente documento y su contenido se da traslado a la Jefatura de Estudios, quien recibe y firma a, de de

Firma del tutor/a:

Firma del Jefe/a de Estudios :

Fdo:

Fdo:

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

ANEXO XX

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

INFORMACIÓN AL PADRE, MADRE O LOS REPRESENTANTES LEGALES SOBRE EL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

D./Dª. , con D.N.I. y en calidad de
(Padre, Madre, Representante Legal)

D./Dª. , con D.N.I. y en calidad de
(Padre, Madre, Representante Legal)

del alumno/a , manifiesta haber sido informado/a de:

- La necesidad de realización de evaluación psicopedagógica a su hijo/a.
- Características del procedimiento y necesidad de su colaboración.
- En caso de determinación de NEE, la realización del correspondiente Dictamen de Escolarización.
- La posibilidad de intervención del Equipo de Orientación Educativa Especializado.

Observaciones:

En , a de de

Firma de los Representantes Legales (1)

Fdo: (Padre/Madre/Representante Legal)

Fdo: (Padre/Madre/Representante Legal)

(1) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad del ausente.

La información reflejada en el presente documento es confidencial, nunca deberá ser utilizada fuera del marco para la que ha sido recabada y no podrá usarse en contra de los legítimos intereses del alumno/a y de su familia.

ANEXO XXI: ACTAS DE REUNIÓN GENERAL CON LAS FAMILIAS

ALUMNOS / AS DE _____ CURSO DE PRIMARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA DE LA MADRES/PADRE O TUTOR/A

En El Castillo de las Guardas, a _____ de _____ de 20__

Reunión Inicial

CURSO	TUTOR/A	N.º DE PADRES/MADRES ASISTENTES:

TEMAS TRATADOS:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

VALORACIÓN DE LA REUNIÓN:

_____

_____

_____

_____

En, El Castillo de las Guardas a ____ del _____ de 20__ Fdo. el/la tutor/a

ACTAS DE REUNIÓN GRUPAL CON PADRES/MADRES

Reunión 1º trimestre

CURSO	TUTOR/A	N.º DE PADRES/MADRES ASISTENTES:

TEMAS TRATADOS:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

VALORACIÓN DE LA REUNIÓN:

_____

_____

_____

_____

En, El Castillo de las Guardas a ____ del _____ de 20__ Fdo. el/la tutor/a

ACTAS DE REUNIÓN GRUPAL CON PADRES/MADRES

Reunión 2º trimestre

CURSO	TUTOR/A	N.º DE PADRES/MADRES ASISTENTES:

TEMAS TRATADOS:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

VALORACIÓN DE LA REUNIÓN:

_____

_____

_____

_____

En, El Castillo de las Guardas a ____ del _____ de 20__ Fdo. el/la tutor/a

ACTAS DE REUNIÓN GRUPAL CON PADRES/MADRES

Reunión 3º trimestre

CURSO	TUTOR/A	N.º DE PADRES/MADRES ASISTENTES:

TEMAS TRATADOS:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

VALORACIÓN DE LA REUNIÓN:

_____

_____

_____

_____

En, El Castillo de las Guardas a ____ del _____ de 20__ Fdo. el/la tutor/a